

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y ESTADOS
FINANCIEROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2022**

PRESENTADO POR:

- Br. FIDEL CONDORI TAIÑA

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Dr. FREDY LOAIZA MANRIQUE

CUSCO – PERU

2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y ESTADOS FINANCIEROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2022.

presentado por: FIDEL CONDORI TAIÑA con DNI Nro.: 71512016 presentado por: con DNI Nro.: para optar el título profesional/grado académico de CONTADOR PÚBLICO

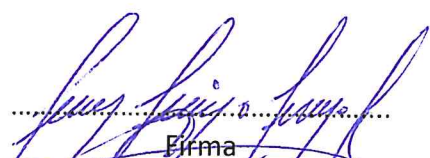
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 1 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto** la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 18 de Julio de 2024


Firma
Post firma FREDY LOAIZA MANRIQUE

Nro. de DNI 23920930

ORCID del Asesor 0000-0002-9028-1090

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:368865470

NOMBRE DEL TRABAJO

**TESIS. GESTIÓN DE BIENES MUEBLES P
ATRIMONIALES Y ESTADOS FINANCIER
OS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE S**

AUTOR

FIDEL CONDORI TAYÑA

RECUENTO DE PALABRAS

19307 Words

RECUENTO DE CARACTERES

105736 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

93 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1.1MB

FECHA DE ENTREGA

Jul 17, 2024 11:10 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jul 17, 2024 11:12 PM GMT-5

● 1% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 1% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Base de datos de trabajos entregados
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 20 palabras)
- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada:

A mis padres María y Adrián, por haberme forjado como la persona que soy y por velar por mi bienestar durante mi formación universitaria, brindándome amor, cariño y confianza.

A mi hermano Julber quien siempre ha estado para apoyarme incondicionalmente y guiar por el buen camino en mi formación profesional.

A mi hermano Renan y Sabina, por ser mis segundos padres, con quienes compartí y viví desde la Pre Universitaria hasta culminar mis estudios superiores.

A mi pequeña y adorable sobrina Florcita, por siempre ser la alegría de la familia.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado salud, sabiduría y fortaleza para logra mis metas en esta etapa de mi vida, él sabe el propósito de mi vida y estoy seguro de que siempre será lo mejor para mí.

Agradezco a todas y cada una de las personas que estuvieron para mí, dándome aliento, fuerza y ánimo para continuar con mi estudio, gracia a ustedes he logrado lo que tanto anhelaba.

Agradecer a mi asesor de tesis por su orientación, paciencia y apoyo a lo largo de todo el proceso de investigación. Sus valiosas sugerencias y comentarios han sido fundamentales para este propósito.

Así mismo, siento gratitud por la querida Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco por la formación profesional y por permitirme realizar mi trabajo de investigación.

PRESENTACIÓN

Señor:

Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

Señores miembros del Jurado.

En cumpliendo con el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad pongo a vuestra consideración la investigación titulada “GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y ESTADOS FINANCIEROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2022”, con el propósito de optar al título profesional de Contador Público.

Esta investigación se realizó con el objetivo de analizar la relación de la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022. Además, esta investigación representa la culminación de mi preparación académica y la aplicación de los conocimientos adquiridos en las aulas de nuestra prestigiosa universidad.

Por último, confió en haber cumplido con las condiciones exigidas para este tipo de trabajos de investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
PRESENTACIÓN.....	iv
ÍNDICE GENERAL.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
LISTA DE FIGURAS	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación problemática	1
1.2 Formulación del Problema	2
1.2.1 Problema general.....	2
1.2.2 Problemas específicos.....	3
1.3 Justificación.....	3
1.3.1 Justificación teórica.....	3
1.3.2 Justificación práctica.....	3
1.3.3 Justificación social	3
1.4 Objetivos	4
1.4.1 Objetivo general	4
1.4.2 Objetivos Específicos.....	4
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	5
2.1 Bases Teóricas	5
2.1.1 Gestión de bienes muebles patrimoniales (GBMP)	5

2.1.2	Estados financieros.....	17
2.2	Marco conceptual	22
2.3	Antecedentes empíricos de la investigación.....	29
2.3.1	Antecedentes Internacionales.....	29
2.3.2	Antecedentes nacionales.	30
2.3.3	Antecedentes locales.	33
CAPITULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES.....		35
3.1	Hipótesis	35
3.1.1	Hipótesis general.....	35
3.1.2	Hipótesis específicas	35
3.2	Identificación de variables e indicadores	35
3.3	Operacionalización de variables.....	37
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		38
4.1	Ámbito de estudio	38
4.2	Tipo y nivel de investigación	38
4.2.1	Tipo de investigación	38
4.2.2	Nivel de Investigación.....	38
4.2.3	Diseño de Investigación	39
4.3	Unidad de análisis	39
4.4	Población de estudio.....	39
4.5	Tamaño de la muestra.....	40
4.6	Técnica de selección de la muestra	40
4.7	Técnicas de recolección de la información	40
4.8	Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	41

4.9	Técnica para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas	42
CAPÍTULO V RESULTADOS Y DISCUSIÓN		43
5.1	Procedimiento, análisis, interpretación y discusión de resultados	43
5.2	Prueba de hipótesis	50
5.3	Presentación de resultados.....	54
CONCLUSIONES		57
RECOMENDACIONES		58
BIBLIOGRAFÍA		60
ANEXOS		66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Causales de alta de BMP.....	12
Tabla 2 Inventario de BMP	14
Tabla 3 Vida útil de los BMP.....	21
Tabla 4 Población de estudio	40
Tabla 5 Prueba de validación del cuestionario.....	43
Tabla 6 Prueba de fiabilidad de cuestionario con Alfa de Cronbach.....	44
Tabla 7 Descripción de la variable 1. Gestión de bienes muebles patrimoniales ..	44
Tabla 8 Descripción de la dimensión 1.1. Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales.....	45
Tabla 9 Descripción de la dimensión 1.2. Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales	46
Tabla 10 Descripción de la variable 2. Estados financieros.....	47
Tabla 11 Descripción de la dimensión 2.1. Estado de situación financiera.....	48
Tabla 12 Descripción de la dimensión 2.1. Estado de gestión.....	49
Tabla 13 Prueba de normalidad con Shapiro-Wilk	51
Tabla 14 Prueba de hipótesis general.....	52
Tabla 15 Prueba de hipótesis específica 1.....	53
Tabla 16 Prueba de hipótesis específica 2.....	54
Tabla 17 Distribución de ítems del cuestionario para la variable 1.	71
Tabla 18 Escala de valoración de ítems para la variable 1.	71
Tabla 19 Baremación de la variable 1. gestión de bienes muebles patrimoniales .	71
Tabla 20 Distribución de ítems del cuestionario para la variable 2.	72
Tabla 21 Escala de valoración de ítems para la variable 2.	72
Tabla 22 Baremación de la variable 2. Estados financieros.....	72
Tabla 23 Coeficiente de correlación Rho de Spearman	79

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Descripción de la variable 1. Gestión de bienes muebles patrimoniales.	45
Figura 2 Descripción de la dimensión 1.1. Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales.....	46
Figura 3 Descripción de la dimensión 1.2. Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales	47
Figura 4 Descripción de la variable 2. Estados financieros	48
Figura 5 Descripción de la dimensión 2.1. Estado de situación financiera.....	49
Figura 6 Descripción de la dimensión 2.1. Estado de gestión	50

RESUMEN

La tesis tuvo como objetivo analizar la relación de la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022. Se aplicó una investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo correlacional, con diseño no experimental, de corte transversal y enfoque cuantitativo. La muestra estuvo compuesta por 30 colaboradores de la UNSAAC. La información fue recolectada aplicando como instrumento un cuestionario con 30 ítems cerrados y valorados con la escala de Likert. Los resultados descriptivos revelaron que el 20.0%, 63.3%, y 16.7% de la muestra evaluó la gestión de bienes muebles patrimoniales como "Inadecuada", "Aceptable" y "Excelente", respectivamente. En cuanto a los estados financieros, el 10.0%, 50.0%, y 40.0% de la muestra los calificó como "Nada razonable", "Poco razonable", y "Muy razonable", respectivamente. Por otra parte, Los resultados obtenidos de la prueba no paramétrica Rho de Spearman, con un p-valor de 0.000 y un coeficiente Rho de 0.805, permiten concluir que Existe relación positiva alta entre la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022. Es decir, una buena gestión de BMP permite que la presentación de los Estados financieros sea razonable.

Palabras clave: Gestión de bienes muebles patrimoniales, Estados financieros, Estado de situación financiera, Estado de gestión

ABSTRACT

The objective of the thesis was to analyze the relationship between the Management of movable assets and the Financial Statements at the National University of San Antonio Abad of Cusco, period 2022. An applied type of research was applied, at a correlational descriptive level, with a non-experimental design, cross-sectional and quantitative approach. The sample was made up of 30 UNSAAC collaborators. The information was collected using a questionnaire with 30 closed items and evaluated with the Likert scale as an instrument. The descriptive results revealed that 20.0%, 63.3%, and 16.7% of the sample evaluated the management of personal property as "Inadequate", "Acceptable" and "Excellent", respectively. Regarding the financial statements, 10.0%, 50.0%, and 40.0% of the sample rated them as "Not at all reasonable", "Unreasonable", and "Very reasonable", respectively. On the other hand, the results obtained from the non-parametric Spearman Rho test, with a p-value of 0.000 and a Rho coefficient of 0.805, allow us to conclude that there is a high positive relationship between the Management of movable assets and the Financial Statements in the National University of San Antonio Abad del Cusco, period 2022. That is, good BMP management allows the presentation of the financial statements to be reasonable.

Keywords: Management of movable assets, financial statements, statement of financial position, management statement

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, pongo a disposición la tesis titulada: “GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y ESTADOS FINANCIEROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, PERIODO 2022”, investigación que plantea como objetivo determinar la relación existente entre la gestión de bienes muebles patrimoniales y los estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022.

La tesis fue desarrollada en los siguientes capítulos:

CAPITULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, este capítulo contiene: Situación problemática, Formulación del problema, justificación, y objetivos

CAPITULO II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, este capítulo contiene: Bases teóricas, marco conceptual, y antecedentes empíricos de la investigación.

CAPITULO III HIPOTESIS Y VARIABLES, este capítulo contiene: Hipótesis, identificación de variables e indicadores, y operacionalización de variables.

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA, este capítulo contiene: Ámbito de estudio, tipo y nivel de investigación, unidad de análisis, población de estudio, tamaño de la muestra, técnicas de selección de muestra, técnicas de recolección de información, técnica de análisis e interpretación de la información, y técnicas para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas.

CAPITULO V RESULTADOS Y DUSCUSIÓN, este capítulo contiene: Procesamiento, análisis e interpretación de resultados; prueba de hipótesis; y presentación de resultados.

Como resultado del trabajo se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Por último, se presenta la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La gestión estatal obedece a normas y regulaciones que muchas veces pueden ser poco claras, ambiguas y muy volátiles, la gestión de bienes muebles patrimoniales (BMP) no es ajena a este problema. En América Latina, las sucesivas transiciones de gobiernos y la variedad de criterios han provocado una diversificación de normativas que dificultan el tratamiento adecuado y uniforme de los bienes patrimoniales (Chérrez et al., 2020). Asimismo, en Panamá el control de los bienes patrimoniales va más allá del simple cumplimiento de las normativas; implica también la implementación de procedimientos que faciliten la correcta identificación y registro de estos activos. Además, un adecuado control patrimonial proporciona información oportuna sobre qué bienes de la institución están en uso y cuáles deben ser dados de baja (Castillo et al., 2012).

En el ámbito nacional, en PERÚ COMPRAS se presentan deficiencias significativas en los procesos de control patrimonial, lo que impacta de manera adversa en la gestión efectiva y transparente de los bienes patrimoniales de la entidad (Rios y Sebastian, 2023). Además, en Puno, específicamente en la Universidad Nacional del Altiplano los registros financieros no reflejan adecuadamente la cuenta de propiedad, planta y equipo en el estado de situación financiera. Esto se debe a las deficiencias significativas observadas en las áreas de Patrimonio y Contabilidad al intentar conciliar los saldos correspondientes a estas cuentas (Urviola, 2017). Asimismo, en la Región Tacna, las entidades estatales enfrentan dificultades en la supervisión de la toma de inventarios, ya que en muchas ocasiones reciben el inventario físico sin que se realice un contraste adecuado. Esto conlleva a que los Estados Financieros no reflejen con precisión la cantidad real de bienes patrimoniales (Chambilla, 2018).

La gestión de los BMP en las entidades estatales estuvo regulada previamente por la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles

Estatales" y por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, denominado "Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", hasta el 26 de diciembre de 2021. En esa fecha, se publicó la Resolución Directoral N° 0018-2021-EF/54.01, la cual aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, conocida como "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento" [DGBMP], entrando en vigor al día siguiente. Aunque la última normativa no especifica la derogación o anulación de las normas anteriores, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través del comunicado N° 001-2022-EF/54.01 con fecha del 10 de enero de 2022, aclaró que a partir del 27 de diciembre de 2021 quedaban sin efecto las dos normas anteriores. Ante este escenario, las entidades estatales se han visto obligadas a ajustar sus actos y procedimientos a las nuevas disposiciones normativas. Sin embargo, estos cambios repentinos han generado dificultades para que muchas instituciones se adecuen oportunamente, lo que ha resultado en omisiones normativas en el control patrimonial. Esto, a su vez, ha provocado deficiencias en la gestión de los bienes muebles patrimoniales, impactando negativamente en la razonabilidad de los estados financieros. En ese sentido, Yangales et al., (2022) afirman que la gestión de BMP no se realiza adecuadamente ya que los procedimientos son gestionados bajo la normatividad del antiguo "Sistema Nacional de Bienes Estatales".

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo es la relación de la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022?

1.2.2 Problemas específicos.

- 1 ¿Cómo es la relación de los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022?
- 2 ¿Cómo es la relación de los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica

Esta investigación se realiza con el fin de recolectar, organizar y analizar la información sobre las teorías, conceptos y el marco normativo que regula la gestión de bienes muebles patrimoniales y los estados financieros en las entidades públicas, esto con el fin de analizar y establecer las características de su comportamiento en la UNSAAC.

1.3.2 Justificación práctica

El presente trabajo se realiza a razón de que en los últimos años se emitieron nuevas normas que regulan la gestión de los bienes muebles patrimoniales (BMP), este hecho en la generalidad de las veces ocasiona problemas de adaptación y acondicionamiento, tanto en la organización de la entidad como en las responsabilidades del personal encargado de llevar a cabo esta gestión y la consecuente presentación de los estados financieros. Se espera que los resultados de la presente investigación sirvan para mejorar la gestión en la UNSAAC.

1.3.3 Justificación social

El presente trabajo pretende caracterizar la gestión de BMP y los estados financieros en la UNSAAC; además, conocer de qué manera se relacionan ambas

variables, todo ello con la finalidad de mostrar sus fortalezas y debilidades, para que con ello los funcionarios y colaboradores involucrados en el tema, presten mayor y mejor atención a la gestión de estos recursos que son muy importantes, especialmente en la UNSAAC donde los bienes muebles son fundamentales para el desenvolvimiento de las acciones académicas y administrativas.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Analizar la relación de la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Examinar la relación de los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022
2. Evaluar la relación de los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Bases Teóricas

2.1.1 Gestión de bienes muebles patrimoniales (GBMP)

La DGBMP (26 de diciembre de 2021) define la gestión de bienes muebles patrimoniales como el conjunto de actos y procedimientos realizados para el manejo eficiente de estos activos. Esto abarca tanto los actos de adquisición, administración y disposición como los procedimientos relacionados con su asignación, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros aspectos de gestión interna. Por otro lado, el Sistema Nacional de Abastecimiento [SNA] (16 de setiembre de 2018) plantea, “La Administración de Bienes, como parte del Proceso de Gestión de Recursos Públicos de la Administración Financiera del Sector Público, comprende las siguientes actividades: Almacenamiento de bienes muebles, Distribución, Mantenimiento, y Disposición final” (Art. 20). Además, el Reglamento del SNA [RSNA] (15 de julio de 2019) indica que la administración de bienes, “Permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de la Entidades, (...), a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos” (Art. 8, num. 3, primer párrafo).

Por su parte, Castañeda (2014) plantea que los objetivos fundamentales de la DGBMP son: asegurar que los bienes entregados por el almacén de la institución se realicen con pecaosa debidamente firmada; clasificar los bienes de acuerdo a su naturaleza y costo para su identificación y asignación personal; llevar a cabo de manera regular el conteo físico de los bienes; y generar una guía de movimiento de los bienes, ya sea dentro o fuera de la entidad. Además, Jiménez (2011) sostiene que se trata de un procedimiento que implica coordinar la ejecución de la revisión física de los activos

muebles pertenecientes a la organización, con el propósito de suministrar la información necesaria a varias instituciones gubernamentales. Además, se busca identificar y categorizar los activos adquiridos según su tipo y asignarles el valor correspondiente. En ocasiones, se realiza la comprobación de la existencia de los bienes y de su finalidad. Asimismo, se elaborarán directrices para la eliminación de bienes que ya no son útiles o relevantes.

Por otra parte, según Lampe y Strassner (2005), el propósito de la administración de bienes muebles es asegurar la disponibilidad oportuna de estos bienes y promover su utilización eficaz. En consecuencia, la gestión de activos involucra tareas como la ubicación de los bienes, el seguimiento de su utilización y la garantía de su adecuado mantenimiento. Asimismo, de acuerdo a Sisk (1976) la gestión de estos bienes se refiere a un conjunto de reglas, principios, instituciones, recursos y métodos que se emplean en la adquisición, incorporación, registro, conservación, mantenimiento, resguardo y, en ocasiones, reasignación de bienes. Finalmente, Conforme a Dávalos (2001), esta gestión implica la aplicación de un conjunto de regulaciones, políticas y enfoques sistemáticos que posibilitan la utilización efectiva y eficiente de los recursos disponibles en una organización, con el propósito de lograr sus metas a través de la planificación, organización, dirección, coordinación y control, que son componentes esenciales de cualquier proceso de gestión.

En ese contexto, las dimensiones utilizadas para evaluar esta variable se desprenden de la DGBMP (26 de diciembre de 2021), es decir: Dimensión 1. Actos de gestión de BMP y Dimensión 2. Procedimientos de gestión de BMP.

2.1.1.1 Actos de gestión de BMP

Un acto de gestión es una acción o decisión administrativa realizada por una entidad con el propósito de gestionar, administrar o dirigir recursos, procesos, tareas o actividades específicas en el ámbito de una organización o institución. Fernández (2016) sostiene que un acto administrativo es una manifestación de voluntad emitida por un órgano del poder público en el ejercicio de sus funciones administrativas, que

tiene consecuencias legales directas en situaciones particulares y específicas. Por su parte, Martínez (1994) plantea que el sujeto que emite el acto debe poseer la competencia otorgada por la ley para intervenir en la situación específica. El funcionario público que actúa como intermediario en nombre de la entidad estatal debe contar con la autorización legal para tomar decisiones de carácter público y, además, debe cumplir con los requisitos necesarios para ocupar el cargo, lo que incluye la potestad correspondiente. Además, Delgadillo (1991) indica que conforme a las normas del derecho común, el objeto del acto administrativo debe ser preciso y legalmente factible, lo que significa que la materia a la que se refiere el acto debe ser real y estar sujeta a la acción de la administración de acuerdo con lo establecido por la ley.

En ese contexto, la DGBMP (26 de diciembre de 2021) considera los siguientes tres actos en la gestión de BMP: adquisición, administración y disposición.

2.1.1.1.1 Actos de adquisición

La adquisición implica obtener los bienes necesarios para que la entidad cumpla sus fines y objetivos, con este fin las entidades estatales pueden adquirir BMP a través de compras, donaciones, reposiciones o fabricación.

A. Compra de BMP

Las instituciones estatales realizan la compra de bienes bajo las normas de la Ley de Contrataciones del Estado [LCE] (13 de marzo de 2019) y el Reglamento de la LCE [RLCE] (31 de diciembre de 2018). En ese sentido, el SNA (16 de setiembre de 2018) señala, “La Gestión de Adquisiciones, (...), comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se gestiona la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados” (Art. 16, num. 16.1). Además, “la Gestión de Adquisiciones, de manera enunciativa comprende las siguientes actividades: Contratación, Registro, y Gestión de contratos” (Art. 16, num. 16.3). Por otra parte, el RSNA (15 de julio de 2019) indica

que la adquisición, “Se desarrolla a través de los diversos regímenes de contratación pública y otras formas de obtención establecidas en la legislación nacional, tanto a título gratuito como oneroso, considerando la contratación, el registro y la gestión de contratos” (Art. 8, num. 2)

B. Donación de BMP

La es el acto mediante el cual un donante, (persona natural o jurídica, nacional o extranjera) ofrece en calidad de donación un bien mueble a una entidad estatal; asimismo, el donatario es una entidad estatal que acepta y recibe el bien donado. En ese sentido, la DGBMP (26 de diciembre de 2021) señala, “A través de la donación, el donante transfiere a título gratuito bienes muebles de propiedad privada susceptibles de ser incorporados al registro patrimonial a favor del donatario” (Art. 7). Para que la donación quede saneada, este se debe realizar siguiendo los procedimientos y trámites establecidos en el Capítulo I del Título II de esta norma.

C. Reposición de BMP

La reposición de bienes muebles es el acto de adquisición mediante el cual un proveedor, una compañía de seguros o un trabajador de la entidad (a quien se le atribuyó la responsabilidad de la pérdida o daño del bien mueble), entregan a la entidad estatal un bien mueble nuevo con las mismas características que el bien remplazado. Al respecto, la DGBMP (26 de diciembre de 2021) señala que, mediante la reposición, las entidades estatales reciben bienes muebles que pueden ser incluidos en el patrimonio, como remplazo de otro BMP; además, los bienes que remplazan deben tener características iguales o similares o mejores que los bienes remplazados; asimismo, indica que este acto se realiza por la ocurrencia de los siguientes supuestos: “a) Por ejecución de garantía, a cargo del proveedor; b) Por ejecución de la póliza correspondiente, a cargo de la compañía aseguradora; o, c) Por sustracción o daño total o parcial, atribuible al usuario o persona cuya responsabilidad en el hecho haya quedado determinada” (Art. 11).

D. Fabricación de BMP

La fabricación de bienes muebles es el acto de adquisición por medio del cual una entidad estatal fabrica un bien mueble considerado necesario para sus fines; Sobre el particular, la DGBMP (26 de diciembre de 2021) señala, “La fabricación implica la elaboración de un bien mueble susceptible de ser incorporado al registro patrimonial; así como, la transformación de un bien mueble patrimonial preexistente, siempre que estén destinados al uso o al cumplimiento de los fines institucionales (...)” (Art. 13). Además, indica que la unidad que fabricó el bien mueble debe elaborar y remite a la OCP y al almacén el informe con la descripción y valorización del bien, para que estos procedan con el alta y con el ingreso al almacén debidamente documentado.

2.1.1.1.2 Actos de administración

El acto administrativo involucra la entrega temporal de un bien a otra institución pública o entidad privada. Estos actos son comunes en la gestión de recursos y activos por parte de entidades gubernamentales o instituciones que buscan promover el uso efectivo de sus bienes en beneficio de la comunidad. La DGBMP (26 de diciembre de 2021) indica, “Los actos de administración de bienes muebles patrimoniales se producen por la entrega de la posesión a título gratuito y por un plazo determinado, a favor de las Entidades u Organizaciones de las Entidades. Estos actos de administración están constituidos por la afectación en uso” (Art. 53). Por otra parte, el RSNA (15 de julio de 2019) señala, los actos de administración de BMP involucran la entrega de la posesión de estos bienes de forma gratuita y por un período específico a favor de entidades públicas u organizaciones privados sin fines de lucro. Esta entrega se realiza mediante la afectación en uso o diferentes modalidades que pueda establecer la DGA.

La afectación en uso según la DGBMP (26 de diciembre de 2021), es el acto de administración que permite que una entidad entregue, de manera gratuita, la posesión de un bien de su propiedad a otra entidad, con el propósito de destinarlo al uso o servicio público. El período máximo de esta cesión es de un año, con la opción de ser

renovado una vez por un período de tiempo equivalente. La entidad interesada debe presentar una solicitud por escrito a la entidad propietaria del bien. La entidad propietaria, a través de su UCP, elabora un Informe Técnico y lo somete a consideración de su OGA para su aprobación. La OGA emite una resolución que aprueba el acto, especificando el plazo y el propósito de la misma. Finalmente, la afectación en uso se formaliza mediante la firma de un Acta de Entrega-Recepción.

Por otra parte, la entidad receptora del bien debe garantizar el seguro del BMP cuando la entidad propietaria no lo ha hecho previamente; asimismo, es responsable de cumplir con las condiciones establecidas en el acuerdo de afectación en uso y de mantener diligentemente el bien, incluyendo la asunción de los costos asociados con su conservación, mantenimiento, custodia, o cualquier otro gasto que pueda surgir en relación con el mismo.

2.1.1.1.3 Actos de disposición

La DGBMP (26 de diciembre de 2021) señala, “Son actos a través de los cuales se otorga la propiedad de los bienes muebles patrimoniales, a título gratuito u oneroso. Los actos de disposición requieren que previamente se haya realizado la baja de los citados bienes” (Art. 60, num. 601). La misma norma indica que los tipos de actos de disposición son: a) Transferencia, b) Donación, c) Subasta pública, y d) Permuta. Por otra parte, el RSNA (15 de julio de 2019) señala que este acto implica la transferencia de la propiedad, ya sea de forma gratuita o a cambio de un pago, lo que resulta en la eliminación de estos activos del patrimonio de la entidad. Esta transferencia puede llevarse a cabo a través de donaciones, transferencias u otros métodos definidos por DGA. Es importante destacar que antes de llevar a cabo dichas transacciones, es necesario dar de baja los bienes muebles en cuestión.

2.1.1.2 Procedimientos de gestión de BMP

Los procedimientos de gestión son un conjunto de pasos o acciones específicas y organizadas que una organización sigue con el fin de llevar a cabo y controlar

eficazmente sus operaciones y procesos internos. Según lo expresado por Fernández (2016), un procedimiento es un conjunto de acciones organizadas de manera metódica con el objetivo específico de regular la participación de las personas que pueden intervenir en la creación o cuestionamiento de cualquier manifestación de voluntad de un órgano del poder público mientras ejerce sus funciones administrativas. Este proceso busca generar consecuencias legales en situaciones individuales y concretas. Por otra parte, Carnelutti (2018) plantea que el procedimiento es el método para unir actos cuyos resultados legales están relacionados entre sí de manera causal.

En ese marco, la Directiva para la DGBMP (26 de diciembre de 2021) indica que los procedimientos de gestión de BMP son: “asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión” (Art. 4, num. 4.1, lit. h).

2.1.1.2.1 Asignación en uso

Los BMP adquiridos por la entidad deben ser entregados al funcionario o colaborador que usará el bien para cumplir sus actividades, ya sea trabajando dentro de la institución o realizando trabajo remoto. La DGBMP (26 de diciembre de 2021) en el Título IV regula este procedimiento, así como las responsabilidades y obligaciones de los usuarios de estos bienes.

2.1.1.2.2 Alta

El RSNA (15 de julio de 2019) menciona que antes de proceder con el registro de los bienes muebles e inmuebles, se realiza el proceso de alta de los mismos para su inclusión en el patrimonio, siguiendo las directrices establecidas por la DGA, a menos que hayan sido adquiridos mediante transacciones onerosas. Además, según lo indicado por la DGBMP (2021), el alta de un BMP implica su incorporación en los registros patrimoniales y contables, estos últimos en conformidad con las regulaciones del SNC; asimismo, enumera las siguientes causas de alta y los documentos con los que se debe acreditar como se describe en la Tabla 1.

Tabla 1*Causales de alta de BMP*

Causales de alta	Documento que acredita el alta
Aceptación de donación	Documento que aprueba la aceptación de la donación
Reposición	Resolución que aprueba la reposición
Fabricación	Informe de bienes muebles fabricados
Permuta	Documento que aprueba la permuta
Transferencia	Documento emitido por el transferente de los bienes muebles patrimoniales
Disposición legal	Por mandato de norma con rango de Ley
Resolución judicial o laudo arbitral firme	Por mandato de la autoridad jurisdiccional o arbitral
Reproducción de semovientes	Informe que sustente su nacimiento y valorización
Saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes	Resolución que aprueba el saneamiento administrativo

Fuente: Elaboración propia, adaptado de (DGBMP, 2021, art. 17)

2.1.1.2.3 *Baja*

La DGBMP (2021) define la baja de BMP como el proceso destinado a eliminar los bienes del registro contable patrimonial, sujetándolos al control mediante cuentas de orden según lo establecido en las disposiciones del SNC. Además, enumera diversas causas de baja, como el daño, ejecución de garantía, estado de excedencia, estado de chatarra, falta de idoneidad del bien, mantenimiento o reparación onerosa, obsolescencia técnica, RAEE, saneamiento administrativo de bienes muebles faltantes, sustracción, transformación e invalidez del semoviente. Por otro lado, el RSNBE (2008) describe el procedimiento de baja como la eliminación contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad. Por su parte Vera y Álvarez (2009) explican

que la baja de bienes es un proceso que implica la eliminación tanto contable como física de los bienes muebles, como camionetas, motocicletas, equipos de cómputo y mobiliario, que forman parte del patrimonio de las entidades públicas. Esta acción debe ser aprobada mediante una resolución administrativa que especifique las causas que motivaron dicha baja

2.1.1.2.4 Registro

La DGBMP (26 de diciembre de 2021) señala que los bienes muebles que merecen ser incorporados al patrimonio de la entidad deben ser registrados en el SIGA MEF dentro de los 10 días de terminado el trámite. Por otra parte, el SNA (2018) indica que el Registro abarca los procedimientos, actividades e instrumentos destinados a registrar y formalizar la tenencia o derechos sobre bienes muebles e inmuebles, así como su aseguramiento bajo cualquier modalidad establecida por la legislación nacional para su uso y control. Del mismo modo, el RSNA (2019) especifica que el Registro constituye una actividad dentro de la gestión de Adquisiciones, permitiendo la identificación y obtención de bienes, así como el seguimiento y control adecuados de los mismos para asegurar el cumplimiento de las metas u objetivos estratégicos y operativos de las entidades.

Por su parte, Castañeda (2014) plantea que el proceso de registro de bienes muebles implica una serie de acciones específicas que tienen un componente técnico, administrativo e incluso legal. Estas acciones son llevadas a cabo por el personal técnico asignado a la OCP de cada entidad pública, en colaboración con el personal de la Oficina de Contabilidad. El objetivo de estas acciones es asegurar que los bienes sean registrados de manera adecuada y oportuna.

2.1.1.2.5 Inventario

El inventario es el procedimiento de control que tiene como propósito hacer un recuento de los bienes existentes en el almacén u otras oficinas, el resultado de este procedimiento sirve para identificar bienes que no están registrados o verificar la

existencia de los que ya están registrados. RSNA (15 de julio de 2019) en el artículo 21 indica que el inventario sirve para corroborar la existencia del BMP, verificar su estado de conservación y actualizar sus datos; además, los resultados del inventario son conciliados con los registros contables, y si hubiese diferencias se efectúa el saneamiento dentro del ejercicio fiscal. Por otra parte, el Reglamento del SNBE (15 de marzo de 2008) en el artículo 121 plantea investigar las diferencias existentes entre el inventario y los registros.

Los participantes y las funciones asignadas a cada uno en la DGBMP (26 de diciembre de 2021) se describe en la Tabla 2.

Tabla 2

Inventario de BMP

Participante	Funciones
DGA	Comunica a la CGR la relación de Entidades y sus Organizaciones que no cumplieron con presentar el inventario de sus BMP en la forma y plazo establecido.
Titular de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisa la ejecución del inventario. - Remita a la DGA los sustentos de inventario hasta el 31 de marzo posterior a la fecha de cierre de inventario
OGA	<ul style="list-style-type: none"> - Gestiona el inventario con fecha 31 de diciembre - Designa la Comisión de inventario - Consolidad los sustentos de inventario emitidos por el Módulo Patrimonio del SIGA MEF y los remite al Titular de la Entidad.
OCP	<ul style="list-style-type: none"> - Facilita el inventario proporcionando información requerida por la Comisión de Inventario - Efectúa la conciliación patrimonio-contable (con la CI y la OC) - Presenta, a través de su registro en el Módulo Patrimonio del SIGA MEF (hasta el 15 de marzo posterior a la fecha de cierre de inventario), el informe final y el acta de conciliación de inventario. - Ejecuta las recomendaciones contenidas en el informe final de inventario
Oficina de Contabilidad (OC)	<ul style="list-style-type: none"> - Efectúa la conciliación patrimonio-contable (con la CI y la OCP)

Comisión de Inventario (CI)	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora y presenta el plan de inventario que contiene (cronograma de actividades y recursos humanos y logísticos a ser utilizados) dentro de los 10 días de su designación. - Gestiona y comunica a todas las unidades de la entidad. - Dirige el proceso de inventario y está a cargos de las fases: a) planificación, b) Trabajo de campo, y c) trabajo de gabinete - Realiza la conciliación patrimonio-contable y suscribe el acta de conciliación de inventario con los responsables de la OC y de la OCP - Suscribe el informe final de inventario - Remite a la OGA el informe final del inventario y el acta de conciliación de inventario
-----------------------------	---

Fuente: Elaboración propia, adaptado del (DGBMP, 2021, Título V)

2.1.1.2.6 *Saneamiento administrativo*

Cuando al OCP identifica bienes muebles sobrantes o faltantes debe proceder con el saneamiento administrativo, esto con el fin de incorporarlo o retirarlo del patrimonio. La DGBMP (26 de diciembre de 2021) conceptúa como, “procedimiento orientado a regularizar la situación administrativa, que comprende la situación patrimonial y contable, de los bienes muebles patrimoniales” (Art. 4, num. 4.2, lit, m). Además, la misma norma indica que, respecto al saneamiento de bienes muebles sobrantes que se originaron porque: no se tiene la documentación suficiente para acreditar su incorporación en el registro, no fueron reclamados por sus propietarios, o no se conoce su origen. La OCP procede de la siguiente manera: identifica los bienes sobrantes; luego verifica que los bienes sobrantes se encuentran en posesión de la Entidad por un periodo mínimo de un año; en seguida determina que el bien es utilizado o prevé su uso; establecida la pertinencia para el saneamiento administrativo inicia con el procedimiento; finalizado el procedimiento emite el Informe Técnico que contiene la valorización y remite los documentos a la OGA quien emite la resolución aprobando el saneamiento.

Con relación a los bienes muebles faltantes originados porque no se conoce la ubicación del bien y no se cuenta con la documentación que sustente su baja, o porque no es posible recuperar el bien o cuando el costo para recuperar sea oneroso. En este

caso la OCP elabora el Informe Técnico y remite la documentación a la OGA, esta a su vez, si considera conforme, emite la resolución aprobando la baja respectiva. Por último, la OGA comunica a órgano del Sistema Nacional de Control las circunstancias que originaron el faltante para que evalúe y establezca las responsabilidades de ser el caso.

2.1.1.2.7 Mantenimiento

El SNA (16 de setiembre de 2018) plantea que, “El Mantenimiento comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se garantiza el funcionamiento de los bienes para mantener sus condiciones eficientes de operación, preservar su uso y vida útil” (Art. 23). Por su parte, el RSNA (15 de julio de 2019) señala, “El Mantenimiento de los bienes muebles busca garantizar su conservación óptima, reduciendo las posibles averías o fallas, y asegurando su operatividad o funcionamiento, mediante el examen periódico de sus condiciones, de acuerdo a su naturaleza” (Art. 20).

Por otra parte, según la DGBMP (26 de diciembre de 2021), el mantenimiento abarca las acciones dirigidas a asegurar el adecuado funcionamiento de los bienes muebles patrimoniales, preservar sus condiciones operativas eficientes y prolongar su vida útil. Además, todas las actividades de mantenimiento deben llevarse a cabo de acuerdo con un Plan de Mantenimiento elaborado por un equipo de trabajo elegido por resolución de la OGA; este plan como documento de gestión se elabora para por lo menos 3 años y puede ser actualizado de acuerdo a las necesidades; además, el mantenimiento tienen como propósito optimizar la productividad y disponibilidad de los bienes, mantener las condiciones de funcionamiento seguro y eficiente, reparar los fallos, prolongar la vida útil, y evitar incidentes que atenten la seguridad de los usuarios o la calidad del servicio que realizan. Con este fin, se realizan los siguientes tipos de mantenimiento: preventivo, predictivo, correctivo y en uso.

2.1.1.2.8 Aseguramiento

Según la DGBMP (26 de diciembre de 2021), el aseguramiento comprende el conjunto de acciones destinadas a garantizar la cobertura de seguros para los BMP en caso de eventualidades como sustracción, siniestro, daño o contingencia que afecten su integridad o funcionamiento, ya sea por actos propios o de terceros, con intervención de dolo o culpa. Estas acciones se llevan a cabo de acuerdo con un Plan de Aseguramiento. Además, la OGA tiene la responsabilidad de verificar y actualizar de forma periódica la vigencia y cobertura de las pólizas que protegen contra daños, pérdidas, sustracciones o siniestros de los BMP, todo esto adaptado a las características y naturaleza de los bienes. En caso de que ocurra algún evento que afecte al bien, el usuario al que se le asignó el BMP debe informar el hecho a la OCP en un plazo de 24 horas desde que tuvo conocimiento del incidente, con el objetivo de realizar la correspondiente notificación a la aseguradora.

2.1.1.2.9 Supervisión

Según la DGBMP (26 de diciembre de 2021), la supervisión física o digital de los bienes de la Entidad corresponde a la OGA, este procedimiento comprende: “a) Comprobación de existencia, b) Ubicación, c) estado de conservación, d) Condiciones de utilización, e) Condiciones de seguridad y custodia, f) Asignación al usuario, y g) Otros que considere el personal a cargo de la supervisión” (art. 94). Además, la OGA mantiene un registro actualizado con los BMP asignados para el trabajo remoto; asimismo, efectúa de manera aleatoria acciones de supervisión sobre estos bienes previa coordinación con el usuario. Finalmente, cuando la supervisión lo realiza la DGA la Entidad tiene la obligación de brindar toda la información solicitada.

2.1.2 Estados financieros

De acuerdo con Ferrer (2012), son cuadros numéricos que son presentado de manera sinóptica con información extraída de los registros contables, y aclarados con

notas adicionales como parte integrante del informe, en ellos se presenta la situación a una fecha determinada “*Estado de situación financiera*”, y el resultado de la gestión “*Estado de gestión*” de un determinado periodo. Por otra parte, Martínez (2015) plantea que los EEFF son el producto del proceso contable, que, en cumplimiento de fines financieros, económicos y sociales, están orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos, físicos y monetarios de una entidad pública, a una fecha y periodo determinados. Estos pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa y poseen la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios. Por otra parte, Ayala y Fino (2015) sostiene que el objetivo de los EEFF es suministrar la información necesaria a los usuarios interesados en la situación o posición financiera de una empresa, en el desarrollo de sus operaciones y en todas aquellas transacciones de las cuales es conveniente tener todo el conocimiento necesario para tomar decisiones.

La variable estados financieros es analizada en base a los señalado por Ferrer (2012), por lo tanto las dimensiones de esta variable son: el Estado de situación financiera y el Estado de gestión.

2.1.2.1 Estado de situación financiera

Martínez (2015) considera que este estado financiero es un instrumento de gestión donde se presenta de manera resumida, consistente y clasificada, la situación financiera, económica y social de la entidad a una determinada fecha, en ella se revela todos los bienes, derechos, obligaciones y la condición del patrimonio público.

A pesar de que la situación financiera exhibe tanto los activos, pasivos como el patrimonio de la entidad, la evaluación de esta dimensión se enfoca exclusivamente en el análisis del activo, que incorpora los BMP, en este contexto, la MRMRP-PPE (2016) indica que, en este estado financiero se presenta el valor neto de los elementos de PPE, después de deducir la depreciación acumulada y los posibles deterioros, si los hubiera; además, se proporciona información sobre el valor del superávit de revaluación, si fuera aplicable.

Activo

La MRMRP-PPE (2016) define al activo como un recurso controlado por la entidad, surgido de eventos pasados, del cual se espera que la entidad obtenga beneficios económicos futuros o un potencial de servicio vinculado al activo. Por otra parte, la DGBMP (26 de diciembre de 2021) señala, “El BMP es aquel que cumple, de manera concurrente, con las siguientes condiciones: a) Se haya obtenido para el uso y cumplimiento de fines institucionales. b) Sea pasible de mantenimiento y/o reparación. c) Clasifique como activo fijo o bien no depreciable, de acuerdo a las normas del SNC” (Art. 5).

2.1.2.1.1 BMP como Activo fijo

Según la MRMRP-PPE (2016), el activo fijo se refiere a elementos tangibles que cumplen dos condiciones: a) Son poseídos por una entidad para ser utilizados en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, o con fines administrativos, y b) Se espera que estos elementos sean utilizados durante más de un período contable. Asimismo, dentro de la categoría de activos de PPE, se encuentran diversas clases, entre las cuales se destacan: maquinarias, unidades de transporte, equipos de oficina, mobiliario, entre otros.

2.1.2.1.2 Costo del BMP como activo fijo

El costo del BMP como activo fijo está compuesto por los costos iniciales (mayor a 1/4 de la UIT), y posteriores (mayor a 1 UIT). Los iniciales incluye el precio de compra más los tributos no recuperables y menos los descuentos o rebajas; además, los costos por desmantelamiento, traslado, instalación y otros necesario, hasta poner el BMP en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso. Los costos posteriores incluyen a los costos por: mantenimiento mayor, adiciones o ampliaciones; siempre que estos estén orientados a mejorar el rendimiento o potencial de servicios o del BMP (MRMRP-PPE, 2016).

2.1.2.1.3 Depreciación del BMP

La depreciación de un BMP es la distribución sistemática de su valor depreciable a lo largo de su vida útil, el importe depreciado se asigna al gasto del periodo; sin embargo, cuando el bien depreciado es utilizado para producir o construir otro bien, el importe de la depreciación se acumula al costo del bien producido. Asimismo, La depreciación se determina a partir del mes siguiente en que el BMP esté en condiciones de ser utilizado; asimismo, esta no cesará cuando el BMP no se esté utilizando ya sea por mantenimiento, reparación, o se trate de un bien que se usa de forma eventual. Así también, la depreciación se detendrá cuando el BMP sea haya dado de baja, se encuentre completamente depreciado, o cuando sea reclasificado como “*Bien para la venta*”. Finalmente, el método de depreciación que debe utilizar la entidad es el de la línea recta, cuando requiera utilizar otro método debe coordinar con la DGCP (MRMRP-PPE, 2016).

Vida útil

La vida útil de un BMP es el tiempo medido en años por el cual se espera sea utilizado por la entidad. La estimación de la vida útil de los BMP se debe realizar tomando en cuenta aspectos como la naturaleza del bien, el propósito y nivel de uso, políticas de mantenimiento, influencia climatológica y otros; además, se debe tomar como fuente de información el pronunciamiento de la OCP, opinión de los técnicos, fabricantes, peritos, tasadores, información confiable de investigaciones. Las entidades pueden variar la vida útil de los elementos de la PPE cada vez que voluntaria u obligatoriamente (cuando dispone la DGCP), hagan la revisión correspondiente. La prolongación o disminuya de la vida útil genera cambios en la estimación contable, la depreciación se determinará en función de la nueva vida útil, esto a partir del año presente de manera prospectiva (MRMRP-PPE, 2016).

La entidad puede asignar la vida útil de sus BMP de acuerdo el cuadro referencial mostrado en la Tabla 3, sin embargo, pueden optar por otras que estén

justificadas con informe de expertos, esté autorizado con Resolución de la Alta Dirección y se haya comunicado al a DGCP.

Tabla 3

Vida útil de los BMP

Clase de activo	Vida útil (años)	Tasa depreciación (%)
Maquinaria, Equipo y Otros	10	10%
Vehículos de transporte	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipo de cómputo	4	25%

Fuente: Adaptado de (MRMRP-PPE, 2016, Anexo 1)

2.1.2.2 Estado de gestión

Ferrer (2012) plantea que es un estado financiero altamente dinámico que tiene como objetivo representar de manera completa todas las transacciones relacionadas con los ingresos y gastos que impactaron en las cuentas de resultados durante un período, lo que determina si la entidad ha obtenido un exceso de ingresos (superávit) o si ha incurrido en pérdidas (déficit) al finalizar dicho período. En esencia, este informe financiero muestra los ingresos y gastos realizados por la entidad, lo que permite calcular su resultado financiero al concluir el período.

Por otro parte, la MRMRP-PPE (2016) indica que en el estado de gestión se informa sobre la pérdida o ganancia generada por la disposición final de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo (PPE), así como también se detallan la depreciación, el deterioro de valor y los gastos relacionados con el mantenimiento y reparación de dichos activos. Además, los BMP considerado como no depreciables deber registrarse como gasto por lo tanto incide en la presentación de este estado financiero.

2.1.2.2.1 *Bienes no depreciables*

Los BMP cuyo valor de adquisición no supere el umbral establecido en la norma para ser considerado activo fijo es considerado como bien no depreciable, esto implica que el valor de estos bienes se registra en el Estado de Gestión y no forma parte del activo fijo en el Estado de Situación Financiera. Al respecto, la MRMRP-PPE (2016) establece que los bienes no depreciables son aquellos elementos cuyo valor no alcanza el monto mínimo necesario para ser clasificados como parte del Activo Fijo. Para que un bien sea considerado no depreciable, su valor debe ser igual o inferior a la cuarta parte del valor de la UIT. Además, el valor de un bien no depreciable se contabiliza como gasto en el período correspondiente.

2.1.2.2.2 *Gastos vinculados a los BMP como activo fijo*

Todos los desembolsos posteriores a la adquisición del BMP tales como mantenimiento regular, reparación, limpieza, lubricación de maquinarias y otros deben ser registrados como gastos del periodo (MRMRP-PPE, 2016).

2.1.2.2.3 *Control de bienes no depreciables*

Según la MRMRP-PPE (2016), los bienes no depreciables, al no estar registrados como parte del activo, deben ser controlados a través de cuentas de orden.

2.2 **Marco conceptual**

Acrónimos

AEE	: Aparatos Eléctricos y Electrónicos
BMP	: Bien Mueble Patrimonial
CCP	: Central de Compras Públicas
DGA	: Dirección General de Abastecimiento
DIGA	: Dirección General de Administración (<i>la que haces la veces de OGA en la UNSAAC</i>)
DGCP	: Dirección General de Contabilidad Pública

- DGBMP : Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales, *Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01*
- NEA : Nota de Entrada al Almacén
- OCI : Órgano de Control Institucional
- OCP : Oficina de Control Patrimonial (o la que haga sus veces)
- OGA : Oficina General de Administración (o la que haga sus veces)
- OSCE : Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado
- PPE : Propiedad, Planta y Equipo
- RAEE : Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos
- SIAF-RP : Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos
- SIGA : Sistema Informático de Gestión Administrativa
- SIGA MEF: Sistema Integrado de Gestión Administrativa del MEF
- SINABIP : Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales
- SNA : Sistema Nacional de Abastecimiento, *aprobado por Decreto Legislativo N° 1439*
- SNC : Sistema Nacional de Contabilidad
- SUNARP: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos
- UCP : Unidad de Control Patrimonial (*la que hace las veces de OCP en la UNSAAC*)
- MRMRP-PPE: Metodología para el Reconocimiento, Medición, Registro y Presentación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo de las entidades gubernamentales (Directiva N° 005-2016-EF/51.01)

Acta de conciliación de inventario

Es el acta que documenta el proceso de conciliación realizado para garantizar la coherencia y precisión entre la información registrada en los libros contables y patrimoniales y los datos obtenidos durante el inventario de los BMP (DGBMP, 2021)

Acto de supervisión

Es la acción llevada a cabo por el ente rector con respecto a los bienes estatales y los actos relacionados con estos, además de supervisar el cumplimiento del debido procedimiento por parte de las entidades públicas que integran el SNBE (SNBE, 2007).

Almacenamiento de bienes muebles

El almacenamiento de BMP engloba los procedimientos, actividades e instrumentos relacionados con la recepción, verificación y control de calidad, internamiento y registro, ubicación de bienes, preservación, custodia y control de stock (SNA, 2018).

Bien mueble

Un bien mueble es aquel cuyas características permiten su traslado de un lugar a otro sin que su integridad se vea alterada (DGBMP, 2021).

Bien mueble faltante

Se refiere a aquel bien registrado tanto en los registros patrimoniales como contables de la entidad; sin embargo, no se encuentra físicamente presente en la entidad (DGBMP, 2021).

Bien mueble registrable

Se trata del bien mueble que puede ser registrado oficialmente en el registro correspondiente ante la SUNARP (DGBMP, 2021).

Bien mueble sobrante

Este es el bien mueble que está presente físicamente pero no ha sido registrado en los registros patrimoniales o contables de la entidad (DGBMP, 2021).

Código del BMP

Cada BMP posee un código único y permanente que lo distingue de cualquier otro bien. Este código se asigna conforme a las directrices establecidas en el "Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras". La generación del código se realiza al momento del registro patrimonial del bien mueble y se cancela al dar de baja al mismo. Es imperativo que

no haya más de un BMP con el mismo código dentro de la misma entidad u organización. En situaciones donde se adquieran bienes muebles de manera conjunta, cada uno de ellos se codifica de manera individual. La incorporación del código en el BMP se realiza obligatoriamente mediante algún símbolo material, como etiquetas, láminas, entre otros (DGBMP, 2021).

Comisión de Inventario

Son individuos designados por la OGA con la responsabilidad de administrar y gestionar el inventario de bienes muebles patrimoniales (DGBMP, 2021)

Custodia

Engloba todas las actividades llevadas a cabo con el propósito de preservar las características físicas y numéricas originales de los bienes muebles almacenados. Esto asegura el mantenimiento de sus condiciones y propiedades a lo largo del periodo de almacenamiento (RSNA, 2019).

Daño

Circunstancia en la que un BMP sufre daño total o parcial debido a un evento natural o a la acción humana, como accidentes o actos vandálicos. La documentación técnica detalla la ocurrencia que da lugar a esta situación (DGBMP, 2021).

Disposición final de bienes muebles

La disposición final de BMP engloba los procedimientos, actividades e instrumentos que regulan y determinan el destino último de los bienes. Esto implica actos de administración, disposición u otras modalidades que contribuyan a la gestión apropiada del patrimonio, ya sea a través de su reasignación, venta o baja definitiva (SNA, 2018).

Ejecución de garantía

La reposición de un bien mueble patrimonial implica el reemplazo de dicho bien por otro que posea características iguales, similares o incluso superiores. Esta sustitución puede ser el resultado de la garantía proporcionada por el proveedor, que garantiza que el bien cumple con los estándares establecidos (DGBMP, 2021).

Estado de chatarra

Estado en el cual el BMP ha sufrido un deterioro significativo que le impide cumplir las funciones para las cuales fue diseñado. En esta circunstancia, la reparación del bien se vuelve imposible o excesivamente costosa (DGBMP, 2021).

Estado de excedencia

Situación de un BMP que se encuentra en condición operativa pero no es utilizado por la entidad, esto debido a que se presume que va a estar en esta condición por tiempo indeterminado (DGBMP, 2021).

Identificación del BMP

La identificación del bien mueble patrimonial implica la asignación de un código que permita su clasificación e individualización. Este proceso se lleva a cabo con el objetivo de facilitar su asignación, control, trazabilidad y custodia (DGBMP, 2021).

Informe técnico

Es un documento preparado por la OCP una vez que se disponga de toda la documentación necesaria para respaldar la gestión de los BMP. En caso de ser necesario, la OCP solicita la opinión del área técnica especializada para respaldar la viabilidad de los actos y procedimientos relacionados con BMP que, debido a sus características particulares, requieran un tratamiento especial (DGBMP, 2021).

Internamiento

Abarca las acciones destinadas a ubicar y conservar los bienes en los lugares previamente asignados (RSNA, 2019).

Mantenimiento o reparación onerosa

Situación en la que los costos asociados al mantenimiento, reparación o incluso la mejora de un bien mueble patrimonial son considerablemente altos en comparación con su valor comercial, según la evaluación costo-beneficio realizada (DGBMP, 2021).

Mantenimiento correctivo

Conjunto de acciones orientadas a corregir o reparar un fallo que ha surgido debido al uso o desgaste del BMP y que afecta su funcionamiento normal. Este tipo de mantenimiento se ejecuta para solucionar problemas específicos y garantizar la continuidad operativa del BMP (DGBMP, 2021).

Mantenimiento predictivo

Conjunto de actividades de mantenimiento que se llevan a cabo al detectar alguna condición o desgaste que podría causar una avería en el BMP. Este tipo de mantenimiento se realiza antes de que el BMP experimente una falla, este tipo de mantenimiento no obedece inspecciones periódicas planificadas (DGBMP, 2021).

Mantenimiento preventivo

Conjunto de actividades de mantenimiento programadas de forma periódica con el fin de prevenir posibles fallos que puedan afectar el funcionamiento regular del BMP (DGBMP, 2021).

Oficina General de Administración (OGA)

Es la entidad responsable de llevar funciones como: supervisar la asignación de los BMP a los usuarios, garantizar el mantenimiento de los BMP bajo su administración y asegurar su uso eficiente, orientado hacia el logro de los objetivos institucionales o la prestación del servicio público, y verificar el cumplimiento de la Directiva y notificar al órgano de control el incumplimiento que genere responsabilidad administrativa (DGBMP, 2021).

Recepción

a recepción implica una serie de procedimientos que inician cuando los bienes muebles llegan al almacén y concluyen con su ubicación en el área designada, donde se lleva a cabo la verificación y control de calidad (RSNA, 2019)

Obsolescencia técnica

Situación en la que un bien BMP, a pesar de estar en condiciones operativas, no presenta un rendimiento eficiente debido a que la tecnología lo ha desfasado (DGBMP, 2021).

Subasta Pública

La venta por subasta pública implica la transmisión a título oneroso de la propiedad de un bien mueble patrimonial. Este proceso se lleva a cabo mediante la adjudicación del bien al postor que presente la mejor oferta, siempre y cuando esta igual o supere el precio base establecido para el lote puesto a la venta (DGBMP, 2021)

Sustracción

Cuando se ha producido la pérdida o sustracción del bien mueble patrimonial, ya sea por hurto o robo. Esta situación se respalda con la denuncia policial o fiscal correspondiente (DGBMP, 2021).

Tasación

La tasación es el proceso mediante el cual un perito tasador examina, estudia y evalúa las cualidades y características de un bien en una fecha específica con el fin de establecer su valor razonable, siguiendo las normas establecidas en el presente Reglamento. En el caso de tasaciones retrospectivas, se tienen en cuenta los valores correspondientes a la fecha solicitada (Reglamento Nacional de Tasaciones, 2016).

Transferencia

La transferencia se refiere a la cesión voluntaria y sin contraprestación económica de la propiedad de un bien mueble patrimonial a favor de otra Entidad u Organización de la misma Entidad (DGBMP, 2021)

Trazabilidad de los bienes muebles

La trazabilidad, dentro del contexto de la administración de bienes, posibilita la identificación del origen, historial, recorrido, ubicación, asignación, estado de conservación y demás detalles relacionados con los bienes. Esto se logra mediante las

herramientas establecidas por la DGA. Una gestión eficiente de los bienes contribuye al saneamiento técnico-legal de los mismos (RSNA, 2019)

Usuario

Individuo que forma parte de la entidad y que recibe bienes muebles patrimoniales con el propósito de utilizarlos en el desarrollo de sus funciones (DGBMP, 2021).

2.3 Antecedentes empíricos de la investigación

2.3.1 Antecedentes Internacionales.

Como antecedentes internacionales se tiene a: Chérrez et al. (2020) en su artículo "Aspectos relevantes de la convergencia a NIC-SP en los bienes patrimoniales del sector público no financiero" tuvieron como objetivo principal diseñar un proceso de implementación de la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP) 17 para el reconocimiento de los bienes patrimoniales. La metodología empleada fue de carácter no experimental, con un diseño transversal y un enfoque mixto. La técnica utilizada para recopilar datos fue una encuesta aplicada a los servidores cuyas funciones estaban relacionadas con el tema. Los resultados obtenidos revelaron varias deficiencias: la ausencia de una norma específica que regule el control de los bienes patrimoniales, el 83% de los funcionarios encuestados no habían recibido capacitación sobre el tema, el último inventario de bienes patrimoniales en la institución se llevó a cabo hace más de 10 años y los EEFF no reflejan de manera adecuada la información sobre los bienes patrimoniales. Como conclusión, los autores sugirieron que la implementación de la NIC-SP 17 facilitaría el reconocimiento y registro adecuado de los activos como bienes patrimoniales, lo que contribuiría a la formulación y presentación de EEFF más precisos y comprensibles

También, Ibáñez y Ulcuango (2022) en su tesis titulada "Análisis de la gestión de propiedades, planta y equipo (PPE) en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, Ecuador, período 2020", tuvieron como objetivo principal examinar la gestión de la propiedad, planta y equipo

en el gobierno autónomo. Para llevar a cabo esta investigación, emplearon un enfoque descriptivo y cualitativo, haciendo uso de técnicas de entrevista y observación. Los resultados obtenidos revelaron deficiencias significativas en la gestión de los bienes, especialmente en áreas como la baja, custodia y identificación. Además, se evidenció la ausencia de políticas internas dirigidas a la gestión de la propiedad, planta y equipo por parte de la entidad. Como conclusión, los autores señalaron que la implementación de políticas de gestión de bienes, una correcta identificación y codificación, así como la baja adecuada de bienes obsoletos, son aspectos cruciales para garantizar un proceso eficaz de gestión de PPE.

2.3.2 Antecedentes nacionales.

Como antecedentes nacionales se tiene a: Yangales et al. (2022) en su artículo titulado "Gestión de los Bienes Patrimoniales en el Sistema Nacional de Abastecimiento", tuvieron como objetivo examinar la gestión de los bienes muebles patrimoniales en las entidades estatales. Para ello, llevaron a cabo una investigación de carácter básico, cualitativo y fenomenológico, utilizando la técnica de la entrevista. La población de estudio estuvo conformada por funcionarios encargados del control patrimonial de las entidades ubicadas en Pucallpa, Iquitos y Huaraz. Los resultados obtenidos indicaron la existencia de dos tipos de ingresos de bienes a la entidad: uno correspondiente a compras directas realizadas por la entidad y a través del OSCE, los cuales se registran en el SIGA y el SINABIP con la documentación pertinente como facturas u órdenes de compra; y otro tipo de ingreso relacionado con donaciones, fabricaciones, reproducciones o mandatos legales, que deben estar respaldados por una resolución de la OGA para su registro en el SIGA y el SINABIP. En conclusión, los autores señalaron que la gestión de los bienes patrimoniales no se está llevando a cabo de manera adecuada, debido a que los procedimientos de altas, bajas, registros, disposiciones e inventarios se encuentran en un proceso de transición del SNBE al SNA.

También, Condori y Mulato (2021) en su tesis titulada "Gestión de bienes patrimoniales y la información contable en el Gobierno Regional Huancavelica sede central, ejercicio 2017", tuvieron como objetivo determinar la relación entre la gestión de bienes y la información financiera en el gobierno regional de Huancavelica. Para ello, emplearon una metodología de tipo aplicada, correlacional y no experimental, utilizando la técnica de encuesta. La muestra estuvo compuesta por 24 funcionarios. Los resultados obtenidos revelaron que el 41.07% de la muestra considera que la gestión de bienes patrimoniales es adecuada, mientras que el 37.5% señala que la información contable es adecuada. Además, el 37.7% considera que las altas y bajas se realizan de manera adecuada. Finalmente, concluyeron que la prueba de correlación Rho de Spearman, con un valor de 0.890, permite inferir que existe una relación positiva fuerte entre la gestión de BMP y la información contable.

Además, Acero (2020) en su investigación titulada "El control patrimonial de bienes muebles y su incidencia contable de la baja de bienes en los estados financieros de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, periodo 2017", planteó como objetivo determinar la incidencia del control patrimonial en la baja de bienes de los estados financieros del municipio. La metodología empleada fue de carácter básico, no experimental y transeccional. La población y muestra estuvieron integradas por 25 funcionarios y colaboradores, respectivamente. Como instrumento de recolección de datos se utilizó el cuestionario. Los resultados obtenidos revelaron que, en cuanto al control patrimonial, el 56% de la muestra lo valora como Regular, el 32% como Bajo y el 12% como Alto. Por otra parte, respecto a la incidencia de la baja de bienes en el registro contable, el 52% de la muestra considera que es Regular, el 32% la percibe como Inadecuada y el 16% la califica como Adecuada. En última instancia, concluyó que el control patrimonial incide contablemente en la baja de bienes muebles en los estados financieros de la municipalidad, con un coeficiente de correlación Rho de 0.915.

Así también, Berrospi y Pacheco (2020) en su tesis titulada "El control de bienes patrimoniales y su incidencia en la formulación de los estados financieros de la

Municipalidad Provincial de Chanchamayo, año 2018", tuvieron como objetivo principal conocer cómo afecta la implementación de la Unidad de Control Patrimonial (UCP) en la elaboración de los estados financieros de la municipalidad. Se trató de una investigación de tipo aplicada, descriptiva correlacional y cuantitativa. Para recopilar datos se emplearon el cuestionario y la guía de análisis documental. La población y muestra estuvieron compuestas por 88 trabajadores y funcionarios municipales. Los resultados obtenidos mostraron que, en relación al margen de bienes muebles, el 47.76% de la muestra indicó "Algunas veces" y el 6% mencionó "Siempre"; en cuanto a la elaboración de los estados financieros considerando la depreciación real de los bienes, el 45.45% opinó "Algunas veces" y el 6% mencionó "Siempre"; además, en lo que respecta a la codificación correcta de los bienes, el 50% indicó "Algunas veces" y el 9.09% mencionó "Siempre"; asimismo, con respecto a la aplicación adecuada de la norma para dar de baja a bienes totalmente depreciados, el 70.45% consideró "Algunas veces" y el 0.0% mencionó "Siempre". En conclusión, determinaron que existe una relación significativa entre el control patrimonial y la formulación de los estados financieros en la municipalidad, con un coeficiente de correlación Rho de 0.479.

Finalmente, Rivera (2019) en su tesis titulada "Control patrimonial de bienes muebles y la elaboración de la información financiera de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco periodo 2017-2018", tuvo como objetivo determinar la influencia del control patrimonial de bienes muebles (CPBM) en la información financiera de la institución. Se trató de una investigación aplicada, cuantitativa y descriptiva correlacional. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario y la guía de entrevista. La muestra estuvo conformada por 25 trabajadores de la entidad. Los resultados obtenidos revelaron que el 56% de la muestra considera importante el inventario físico para la elaboración de los estados financieros; el 68% indica que las altas y bajas de los bienes muebles afectan los registros contables; el 56% considera que a veces se toma en cuenta la depreciación real de los bienes; y el 40% opina que a veces se concilian los inventarios físicos con los registros contables y patrimoniales. Finalmente, concluyó que el CPBM influye positivamente en la elaboración de la información

financiera de manera considerable, lo cual se respalda con una correlación Pearson de 0.587.

2.3.3 Antecedentes locales.

Como antecedentes locales se tiene a: Arce y Camero (2022) en su tesis titulada "Gestión del área de control patrimonial en el inventario físico de bienes de la corte superior de justicia del Cusco, periodo 2020", plantearon como objetivo describir la gestión patrimonial y su incidencia en el inventario físico de la entidad. La metodología empleada fue aplicada, cuantitativa, descriptiva-explicativa y correlacional. La muestra estuvo compuesta por 15 trabajadores del área de control patrimonial, y se utilizaron como instrumentos el cuestionario y la guía de análisis documental. Los resultados obtenidos revelaron que el 53% de la muestra considera que las normas sobre altas y bajas no se cumplen correctamente; además, el 60% indica que el uso del catálogo de bienes se realiza de manera poco adecuada; el 73% señala que el inventario no se lleva a cabo de manera correcta y oportuna; y el 93% considera que el inventario no es veraz. Finalmente, concluyeron que el valor $p = 0.001$ de la prueba Chi Cuadrado indica que la gestión patrimonial incide en el inventario físico.

Finalmente, Abarca (2021) en su tesis titulada "Control interno y control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas año – 2019", planteó como objetivo determinar la relación entre el control interno y el control patrimonial de bienes muebles. La metodología utilizada fue descriptiva correlacional y no experimental, con una muestra compuesta por 30 colaboradores vinculados al control patrimonial. Se empleó el cuestionario como instrumento de recolección de datos. Los resultados obtenidos revelaron que el control patrimonial es deficiente, ya que el personal carece de capacitación en el manejo del SIGA y desconoce el catálogo de bienes. Además, los bienes son registrados sin tener en cuenta sus características y no se realiza un monitoreo adecuado debido a la falta de recursos. Por último, concluyó que la relación entre el control interno y el control patrimonial es directa y significativa, como lo evidencian los valores de Chi Cuadrado = 0.011 y Tau b de Kendall = 0.464.

CAPITULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

3.1.1 Hipótesis general

Existe relación significativa entre la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022.

3.1.2 Hipótesis específicas

1. Existe relación significativa entre los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022.
2. Existe relación significativa entre los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022.

3.2 Identificación de variables e indicadores

Según Rios (2017), “Se denomina variables a los rasgos, propiedades o características posibles de variar, expresadas en cantidades o cualidades de los individuos, grupos u objetos que serán observados (unidades de análisis); y puede adquirir distintos valores” (p. 73), en ese entender, esta investigación se ocupa de dos variables:

Variable 1: Gestión de bienes muebles patrimoniales

Dimensiones de la variable 1:

- 1.1. Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales
- 1.2. Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales

Variable 2: Estados financieros

Dimensiones de la variable 2:

- 2.1. Estado de situación financiera
- 2.2. Estado de gestión

3.3 Operacionalización de variables

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1: Gestión de bienes muebles patrimoniales			
Conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna. (DGBMP, 2021)	La variable Gestión de bienes muebles patrimoniales contiene dos dimensiones: Acto de gestión de BMP y procedimientos de gestión de BMP; serán analizadas con información recolectada con un cuestionario con preguntas cerradas y valoradas con la escala de Likert.	Actos de gestión de BMP	<ul style="list-style-type: none"> - Actos de adquisición - Actos de administración - Actos de disposición
		Procedimientos de gestión de BMP	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación en uso - Alta - Baja - Registro - Inventario - Saneamiento administrativo - Mantenimiento - Aseguramiento - Supervisión
Variable 2: Estados financieros			
Los EEFF son cuadros numéricos que son presentado de manera sinóptica con información extraída de los registros contables, y aclarados con notas adicionales como parte integrante del informe, en ellos se presenta la situación a una fecha determinada “Estado de situación financiera”, y el resultado de la gestión “Estado de gestión” de un determinado periodo (Ferrer, 2021)	La variable Estados financieros contiene dos dimensiones: Estado de situación financiera y Estado de gestión; las mismas que son analizadas con información recolectada con un cuestionario con preguntas cerradas y valoradas con la escala de Likert.	Estado de situación financiera	<ul style="list-style-type: none"> - BMP como Activo fijo - Costo del BMP - Depreciación del BMP
		Estado de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Bienes no depreciables - Gastos vinculados a los BMP como activo fijo - Control de activos no depreciables

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Ámbito de estudio

Esta investigación se llevará a cabo en el ámbito de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

4.2 Tipo y nivel de investigación

4.2.1 Tipo de investigación

Pimienta y de la Orden (2017) sostienen que la investigación aplicada tiene como objetivo primordial la búsqueda y consolidación del conocimiento, la aplicación de saberes culturales y científicos, y la generación de tecnología al servicio de la sociedad. Bajo esa premisa, esta investigación es de tipo aplicada porque utilizando las teorías, normas y conceptos existentes sobre de las variables investigadas se busca dar respuesta a los problemas planteados.

4.2.2 Nivel de Investigación

Ñaupas et al. (2014) argumentan que los estudios descriptivos constituyen una investigación de nivel secundario, de carácter introductorio, cuyo propósito fundamental es reunir datos e información sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones, así como la clasificación de objetos, personas, agentes e instituciones, o de los procesos naturales o sociales. Por otra parte, Hernández y Mendoza (2018) señalan que las investigaciones correlacionales buscan comprender la relación o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto específico. En este contexto, este estudio adopta un nivel descriptivo-correlacional, ya que, en primer lugar, realiza un análisis descriptivo de las dos variables y, en segundo lugar, determina el tipo y grado de relación existente entre el control patrimonial de bienes muebles y los estados financieros en la UNSAAC.

4.2.3 Diseño de Investigación

Palella y Martins (2012) sostienen que los estudios con diseño no experimental se centran en observar situaciones existentes en lugar de construir una situación específica. En este tipo de diseño, las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, lo que limita la capacidad de influir en ellas para modificarlas. Por otro lado, Bernal (2010) define los estudios transversales como aquellos en los cuales se obtiene información del objeto de estudio, ya sea la población o la muestra, en un único momento determinado. Por su parte, Ñaupas et al. (2014) explican que el enfoque cuantitativo se caracteriza por el uso de métodos y técnicas cuantitativas, centrándose en la medición, el empleo de magnitudes, la observación y medición de unidades de análisis, el muestreo y el tratamiento estadístico. En ese orden de ideas, esta investigación se adscribe a un diseño no experimental, de corte transversal y con un enfoque cuantitativo. La recopilación de información se realizó en un solo momento, los datos se analizaron sin manipulación y se emplearon métodos estadísticos descriptivos e inferenciales para abordar los objetivos e hipótesis planteados.

4.3 Unidad de análisis

Hernández y Mendoza (2018) definen la unidad de análisis como la entidad de la cual se extraerán los datos o la información final. En este contexto, la unidad de análisis para esta investigación consiste en cada colaborador de la UNSAAC cuya labor está vinculada al control patrimonial de los BMP y a la elaboración de los estados financieros.

4.4 Población de estudio

En concordancia con la definición de Vara (2015), la población se refiere al conjunto de sujetos o elementos que comparten una o más propiedades, están ubicados en un espacio o territorio específico y pueden variar con el tiempo. En el contexto de esta investigación, la población está constituida por 30 colaboradores de la UNSAAC cuyas funciones están directamente relacionadas con el tema de estudio, distribuidos de acuerdo con la información presentada en la Tabla 4.

Tabla 4*Población de estudio*

Área de trabajo	N° de colaboradores
Subunidad de Patrimonio	10
Subunidad de Integración Contable	9
Unidad de Abastecimiento	11
Total	30

Fuente: Elaboración propia

4.5 Tamaño de la muestra

Desde el punto de vista de Vara (2015), la muestra se refiere a un conjunto de casos seleccionados de la población mediante un método racional. En este estudio, la muestra consiste en la totalidad de elementos de la población, es decir, los 30 colaboradores de la UNSAAC.

4.6 Técnica de selección de la muestra

Conforme a la explicación proporcionada por Hernández y Mendoza (2018), el muestreo no probabilístico por conveniencia se caracteriza por la selección de elementos de la población en función de su accesibilidad y disponibilidad, sin seguir métodos estadísticos formales. Por consiguiente, en este estudio se optó por la aplicación del muestreo no probabilístico por conveniencia.

4.7 Técnicas de recolección de la información

Técnicas

Siguiendo la definición de Arroyo (2020), la técnica se refiere al conjunto de procedimientos y medios específicos que el investigador emplea para recopilar, conservar, organizar y transmitir los datos derivados de la realidad. Asimismo, de acuerdo con Palella y Martins (2012), la encuesta se configura como una técnica

dirigida a obtener información de individuos cuyas opiniones son relevantes para el investigador. En este caso, se emplea un cuestionario con preguntas escritas que se distribuye a los participantes, quienes responden de manera anónima por escrito. En ese contexto, la técnica utilizada en esta investigación es la encuesta.

Instrumentos de recolección de datos

Siguiendo la perspectiva de Rios (2017), se entiende que un instrumento de recolección de datos constituye una herramienta concreta empleada por el investigador para registrar información proveniente de las unidades de análisis. Asimismo, en consonancia con definido por Arroyo (2020), el cuestionario se configura como un conjunto o serie de preguntas relativas a cada uno de los indicadores de los ítems identificados en la operacionalización o itemnización de variables. En otras palabras, abarca ítems e indicadores vinculados a las variables de investigación presentes en la hipótesis o en los objetivos, según corresponda. En este contexto, el instrumento utilizado en este estudio es un cuestionario que contiene preguntas cerradas y valoradas mediante la escala de Likert.

Siguiendo la perspectiva de Ñaupas et al. (2014), las preguntas cerradas se definen como aquellas en las que el encuestado elige la respuesta que mejor refleja su perspectiva, dentro de un conjunto de opciones, ya sean dicotómicas o politómicas. Además, como señalan Hernández y Mendoza (2018), la escala de Likert se utiliza para presentar los ítems del cuestionario en forma de afirmaciones con el fin de evaluar el grado de acuerdo o desacuerdo del encuestado en tres, cinco o siete categorías jerarquizadas de mayor a menor, o viceversa. Es importante destacar que todas las opciones de respuesta son aplicables a cada ítem planteado, y esta metodología ofrece la ventaja de una codificación sencilla.

4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información

La información requerida para cumplir los objetivos de la investigación fue recolectada directamente por el investigador, para ello, se aplicó el cuestionario de forma personalizada a cada uno de los colaboradores de la UNSAAC que forman parte de la muestra. En seguida, los datos recolectados fueron organizados en la

hoja de cálculo Excel, y posteriormente exportado al software estadístico SPSS, en donde se analizó mediante la estadística descriptiva e inferencial.

4.9 Técnica para demostrar la veracidad o falsedad de las hipótesis planteadas

Las hipótesis fueron evaluadas mediante técnicas de estadística inferencial, utilizando el software SPSS para el procesamiento de la información. En una primera fase, se aplicó la prueba de normalidad utilizando el coeficiente de Shapiro-Wilk, especialmente dado el tamaño reducido de la muestra. Al respecto, Sank y Sung (2019) plantean que el *p-valor* resultante de esta prueba proporciona información sobre la distribución de las variables, siguiendo la siguiente interpretación con un nivel de significancia del 5%:

- Si el *p-valor* es mayor a 0.05, se concluye que los datos presentan una distribución normal.
- Si el *p-valor* es igual o menor a 0.05, se concluye que los datos no siguen una distribución normal.

Con base en el tipo de distribución identificado, se selecciona la prueba estadística apropiada para contrastar las hipótesis. En el caso de una distribución normal, se utiliza la prueba paramétrica *t* de Pearson; mientras que, en el caso de una distribución no normal, se opta por la prueba no paramétrica Rho de Spearman.

CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Procedimiento, análisis, interpretación y discusión de resultados

Con el propósito de alcanzar los objetivos de este estudio, se elaboraron dos cuestionarios, uno destinado a la variable "Gestión de bienes muebles patrimoniales" y otro para la variable "Estados financieros". Estos cuestionarios fueron sometidos a pruebas de validez y confiabilidad con el fin de asegurar la confiabilidad y utilidad de la información recopilada para caracterizar las variables y dimensiones, contrastar las hipótesis y fundamentar las conclusiones. Para llevar a cabo la validación, se recurrió a la evaluación de tres expertos, y los resultados de esta evaluación se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5

Prueba de validación del cuestionario

Especialista	Variable	Opinión
CPC Ever Rudy Cjuro Usca	Gestión de bienes muebles patrimoniales	Aplicable
	Estados financieros	Aplicable
Mg. Zoraida Huisa Manzanares	Gestión de bienes muebles patrimoniales	Aplicable
	Estados financieros	Aplicable
CPC Miluska Arcos Peña	Gestión de bienes muebles patrimoniales	Aplicable
	Estados financieros	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 5 se aprecia que la opinión de los tres expertos es "Aplicable" para ambas variables.

Por otra parte, en cuanto a la confiabilidad de los instrumentos, se empleó la estadística, específicamente el coeficiente Alfa de Cronbach. Los resultados de esta prueba se detallan en la Tabla 6.

Tabla 6*Prueba de fiabilidad de cuestionario con Alfa de Cronbach*

Variables	Alfa de Cronbach	N de elementos
V1. Gestión de bienes muebles patrimoniales	,917	15
V2. Estados financieros	,929	15
Global	,955	30

Fuente: SPSS

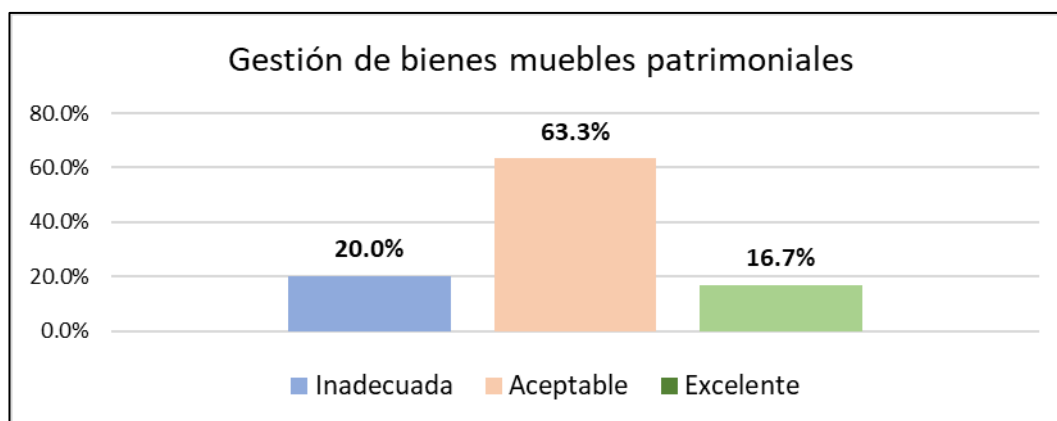
En la Tabla 6, se evidencia que las variables "Gestión de bienes muebles patrimoniales" y "Estados financieros" obtienen coeficientes de fiabilidad de 0.917 y 0.929, respectivamente. Además, el coeficiente global para ambas variables es de 0.955. Por consiguiente, se infiere que los cuestionarios son altamente confiables.

Descripción de la variable 1. Gestión de bienes muebles patrimoniales**Tabla 7***Descripción de la variable 1. Gestión de bienes muebles patrimoniales*

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
Inadecuada	[15 - 34]	6	20.0%	20.0%
Aceptable	[35 - 54]	19	63.3%	83.3%
Excelente	[55 - 75]	5	16.7%	100.0%
Total		30	100.0%	

Figura 1

Descripción de la variable 1. Gestión de bienes muebles patrimoniales



En la Tabla 7 y la Figura 1, se observa que el 63.3% de los participantes de la muestra de la UNSAAC evalúan la "Gestión de bienes muebles patrimoniales" como "Aceptable". Además, el 20.0% la califica como "Inadecuada", mientras que el 16.7% la considera "Excelente".

Descripción de la dimensión 1.1. Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales

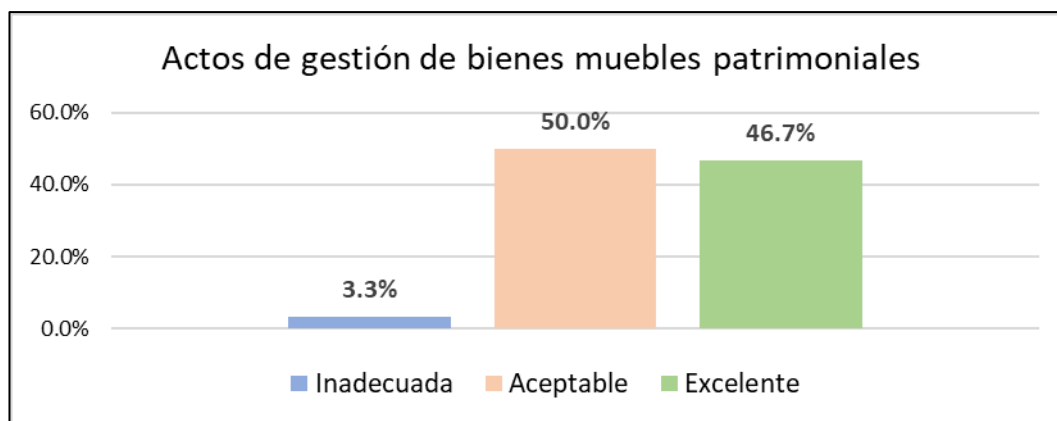
Tabla 8

Descripción de la dimensión 1.1. Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
Inadecuada	[6 - 13]	1	3.3%	3.3%
Aceptable	[14 - 21]	15	50.0%	53.3%
Excelente	[22 - 30]	14	46.7%	100.0%
Total		30	100.0%	

Figura 2

Descripción de la dimensión 1.1. Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales



En la Tabla 8 y la Figura 2, se observa que el 50.0% de los colaboradores de la UNSAAC incluidos en la muestra califica la dimensión "Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales" como "Aceptable"; además, el 46.7% la evalúa como "Excelente", mientras que solo el 3.3% la considera "Inadecuada".

Descripción de la dimensión 1.2. Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales

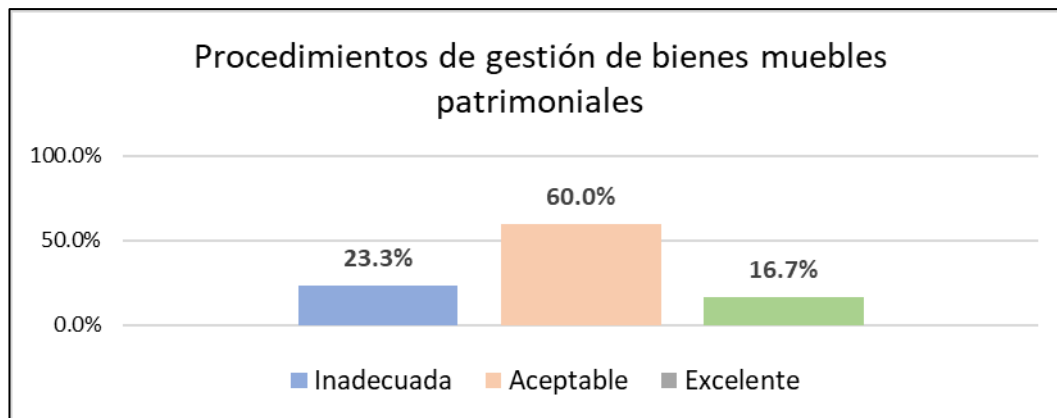
Tabla 9

Descripción de la dimensión 1.2. Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
Inadecuada	[9 - 20]	7	23.3%	23.3%
Aceptable	[21 - 32]	18	60.0%	83.3%
Excelente	[33 - 45]	5	16.7%	100.0%
Total		30	100.0%	

Figura 3

Descripción de la dimensión 1.2. Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales



En la Tabla 9 y la Figura 3 se evidencia que el 60.0% de los colaboradores de la UNSAAC incluidos en la muestra califica la dimensión "Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales" como "Aceptable"; asimismo, el 23.3% la evalúa como "Inadecuada", mientras que el 16.7% la valora "Excelente".

Descripción de la variable 2. Estados financieros

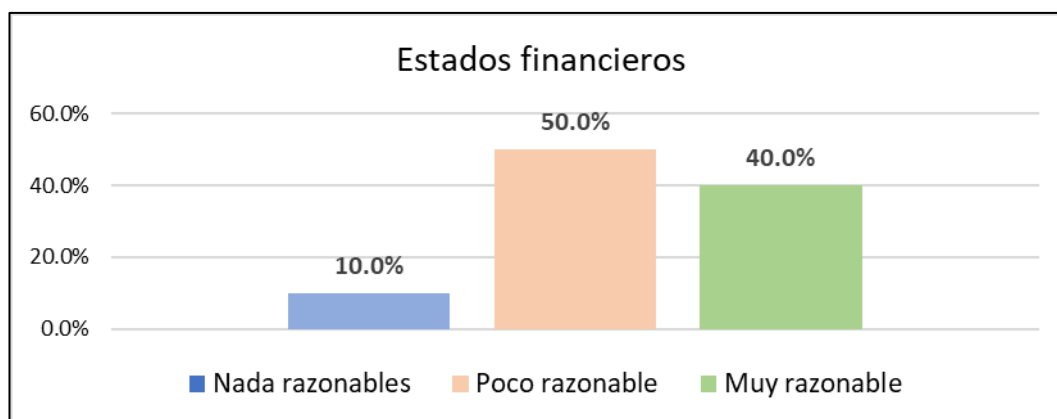
Tabla 10

Descripción de la variable 2. Estados financieros

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
Nada razonable	[15 - 34]	3	10.0%	10.0%
Poco razonable	[35 - 54]	15	50.0%	60.0%
Muy razonable	[55 - 75]	12	40.0%	100.0%
Total		30	100.0%	

Figura 4

Descripción de la variable 2. Estados financieros



En la Tabla 10 y la Figura 4 se observa que el 50.0% de los colaboradores de la UNSAAC que están incluidos en la muestra evalúa la variable "Estados financieros" como "Poco razonable"; asimismo, el 40.0% la califica como "Muy razonable", mientras que el 10.0% la considera "Nada razonable".

Descripción de la dimensión 2.1. Estado de situación financiera

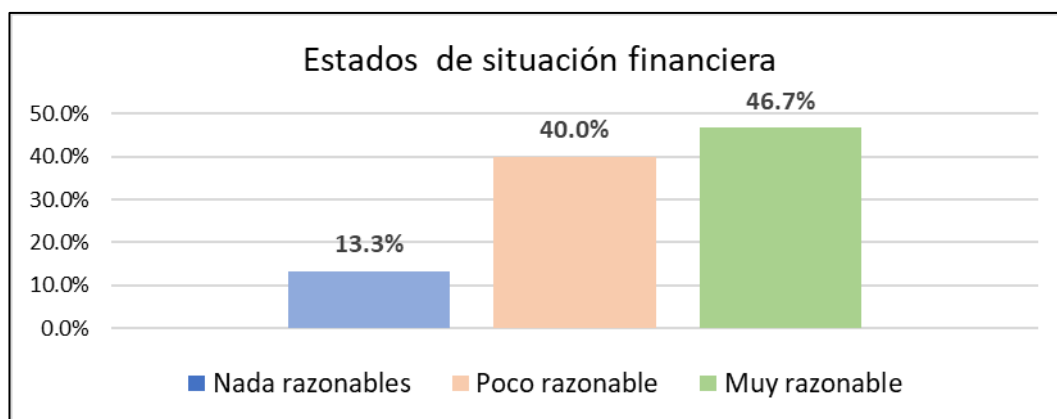
Tabla 11

Descripción de la dimensión 2.1. Estado de situación financiera

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
Nada razonable	[8 - 18]	4	13.3%	13.3%
Poco razonable	[19 - 29]	12	40.0%	53.3%
Muy razonable	[30 - 40]	14	46.7%	100.0%
Total		30	100%	

Figura 5

Descripción de la dimensión 2.1. Estado de situación financiera



En la Tabla 11 y la Figura 5 se observa que el 46.7% de los colaboradores de la UNSAAC incluidos en la muestra evalúa la dimensión "Estado de situación financiera" como "Muy razonable"; además, el 40.0% la califica como "Poco razonable", en tanto que el 13.3% la considera "Nada razonable".

Descripción de la dimensión 2.2. Estado de gestión

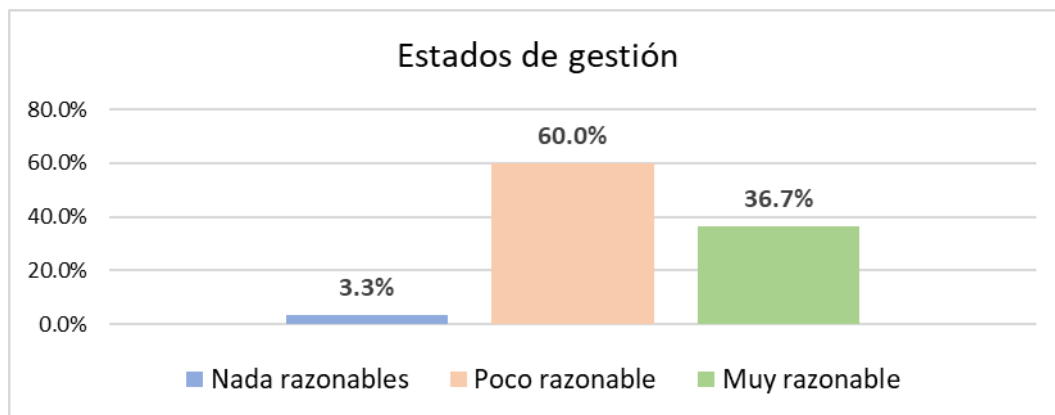
Tabla 12

Descripción de la dimensión 2.1. Estado de gestión

Valoración	Baremo	fi	hi	Hi
Nada razonable	[7 - 16]	1	3.3%	3.3%
Poco razonable	[17 - 26]	18	60.0%	63.3%
Muy razonable	[27 - 35]	11	36.7%	100.0%
Total		30	100%	

Figura 6

Descripción de la dimensión 2.1. Estado de gestión



En la Tabla 12 y la Figura 6 se evidencia que el 60.0% de los colaboradores de la UNSAAC incluidos en la muestra califica la dimensión "Estado de gestión" como "Poco razonable"; además, el 36.7% la valora como "Muy razonable", mientras que el 3.3% la considera "Nada razonable".

5.2 Prueba de hipótesis

Las hipótesis formuladas fueron sometidas a un análisis mediante la estadística inferencial. En una fase inicial, se llevó a cabo la prueba de normalidad utilizando el estadístico de Shapiro-Wilk. Este procedimiento tenía como objetivo determinar la naturaleza de la distribución de las variables. La importancia de este paso radica en la elección adecuada de la prueba estadística que se utilizará para evaluar la relación entre las variables y dimensiones en cuestión.

Prueba de normalidad

Dado que la prueba de normalidad desempeña un papel crucial en la selección de la prueba estadística para evaluar las hipótesis, se optó por emplear el coeficiente de Shapiro-Wilk. Con un nivel de significancia del 5% (0.05) en el análisis estadístico, el *p-valor* o (Sig.) se convierte en un indicador determinante del tipo de distribución. En este contexto, si el *p-valor* es superior a 0.05, se asume que la distribución es normal, y, por ende, las hipótesis se contrastan utilizando la prueba paramétrica *r* de Pearson. En cambio, si el *p-valor* es inferior a 0.05, se

interpreta que la distribución difiere de la normal, y en tal caso, las hipótesis se someten a la prueba no paramétrica Rho de Spearman. Los resultados de la prueba de normalidad se detallan en la Tabla 13, donde se evidencia que los *p-valor* para las variables "Gestión de bienes muebles patrimoniales" y "Estados financieros" son 0.035 y 0.055 respectivamente, ambos inferiores a 0.05. En consecuencia, las hipótesis fueron evaluadas mediante la prueba no paramétrica Rho de Spearman, aplicando como regla: si el *p-valor* es menor a 0.05, se acepta la hipótesis alternativa (H_a), y si es mayor a 0.05, se acepta la hipótesis nula (H_0).

Tabla 13

Prueba de normalidad con Shapiro-Wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de bienes muebles patrimoniales	,924	30	,035
Estados financieros	,891	30	,005

Fuente: SPSS

Prueba de hipótesis general

La hipótesis general (H_a) sostiene que " Existe relación significativa entre la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022". En contraposición, la H_0 plantea que "No existe relación significativa entre la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022".

Tabla 14*Prueba de hipótesis general*

			Gestión de bienes muebles patrimoniales	Estados financieros
Rho de Spearman	Gestión de bienes muebles patrimoniales	Coefficiente de correlación	1,000	,805**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Estados financieros	Coefficiente de correlación	,805**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Según los resultados presentados en la Tabla 14, el *p-valor* (Sig.) es 0.00, siendo inferior a 0.05. Por lo tanto, se respalda la H_a y se descarta la H_o , indicando que hay una relación entre las variables "Gestión de bienes muebles patrimoniales" y "Estados financieros". Por otra parte, el coeficiente Rho, que asciende a 0.805, sugiere una relación positiva alta.

Prueba de hipótesis específica 1

La hipótesis específica 1 (H_a) plantea que "Existe relación directa entre los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022". En cambio, la H_o plantea que "No existe relación directa entre los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022".

Tabla 15*Prueba de hipótesis específica 1*

			Actos de gestión de BMP	Estados financieros
Rho de Spearman	Actos de gestión de BMP	Coefficiente de correlación	1,000	,690**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Estados financieros	Coefficiente de correlación	,690**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

A partir de los resultados presentados en la Tabla 15, se deduce que el *p*-valor (Sig.) es de 0.000, siendo menor que 0.05. En virtud de esto, se respalda la H_a y se descarta la H_o , indicando que existe una relación entre la dimensión "Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales" y la variable "Estados financieros". Además, el coeficiente Rho, que es igual a 0.690, señala una relación positiva moderada.

Prueba de hipótesis específica 2

La hipótesis específica 2 (H_a) sugiere que "Existe relación directa entre los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022". Contrariamente, la H_o plantea que "No existe relación directa entre los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022".

Tabla 16*Prueba de hipótesis específica 2*

			Procedimientos de gestión de BMP	Estados financieros
Rho de Spearman	Procedimientos de gestión de BMP	Coefficiente de correlación	1,000	,831**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Estados financieros	Coefficiente de correlación	,831**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados presentados en la Tabla 16 indican que el *p-valor* (Sig.) es igual a 0.000 y menor que 0.05. Por lo tanto, se acepta la H_a y se rechaza la H_0 , lo que implica que hay una relación entre la dimensión "Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales" y la variable "Estados financieros". Además, el coeficiente Rho igual a 0.831 señala que la relación es positiva y alta.

5.3 Presentación de resultados

Siguiendo el objetivo general, los resultados descriptivos indican que el 16.7%, 63.3%, y 20.0% de la muestra evalúa la variable "Gestión de bienes muebles patrimoniales" como "Inadecuada", "Aceptable", y "Excelente" respectivamente. En cuanto a la variable "Estados financieros", el 10.0%, 50.0%, y 40.0% la consideran "Nada razonable", "Poco razonable", y "Muy razonable" respectivamente. Estos datos sugieren que los Estados financieros son mejor valorados que la Gestión de BMP, aunque la mayoría de la muestra los considera como "Poco razonables" y "Aceptables" respectivamente. Además, los resultados de la prueba no paramétrica Rho de Spearman revelan un *p-valor* de 0.000 y un coeficiente de 0.805, lo que sugiere una relación positiva alta entre las variables. Estos hallazgos evidencian que las deficiencias en la gestión de los BMP impactan en la formulación y presentación de los Estados financieros, afectando su razonabilidad.

Por otra parte, en relación con el objetivo específico 1, los análisis descriptivos muestran que el 3.3%, 50.0%, y 46.7% de la muestra califican la dimensión "Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales" como "Inadecuada", "Aceptable", y "Excelente" respectivamente. Por otro lado, en cuanto a la variable "Estados financieros", el 10.0%, 50.0%, y 40.0% la consideran como "Nada razonable", "Poco razonable", y "Muy razonable" respectivamente. Estos resultados indican que tanto los Actos de gestión de BMP como los Estados financieros en la UNSAAC son valorados de manera neutral por el 50% de la muestra, es decir, como "Aceptable" y "Poco razonable". Sin embargo, en términos generales, los Actos de gestión de BMP son evaluados ligeramente mejor que los Estados financieros. Además, los resultados del análisis inferencial utilizando la prueba no paramétrica Rho de Spearman revelan un *p-valor* de 0.000 y un coeficiente Rho de 0.690, lo que indica una relación positiva moderada entre la dimensión y la variable. Estos hallazgos sugieren que los Actos de gestión de BMP tienen un impacto directo en la razonabilidad de los Estados financieros.

Por otro lado, en cuanto al objetivo específico 2, los análisis descriptivos muestran que el 23.3%, 60.0%, y 16.7% de la muestra evalúa la dimensión "Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales" como "Inadecuada", "Aceptable", y "Excelente" respectivamente. Por otro lado, en relación con la variable "Estados financieros", el 10.0%, 50.0%, y 40.0% la considera como "Nada razonable", "Poco razonable", y "Muy razonable" respectivamente. Estos resultados indican que los Procedimientos de gestión de BMP son menos valorados que los estados financieros, aunque la mayoría de la muestra percibe que ambos aspectos son evaluados de manera regular como "Aceptable" y "Poco razonable" respectivamente. Además, los resultados del análisis inferencial utilizando la prueba no paramétrica Rho de Spearman revelan un *p-valor* de 0.000 y un coeficiente Rho de 0.831, lo que confirma la existencia de una relación positiva alta entre la dimensión y la variable. Estos hallazgos sugieren que las deficiencias en los Procedimientos de gestión de BMP afectan directamente la razonabilidad de los Estados financieros.

Los resultados previamente mencionados están en consonancia con los hallazgos de otros estudios como: Condori y Mulato (2021) quienes concluyeron que existe una relación positiva fuerte entre la gestión de los BMP y la información contable, como lo evidencia la prueba de correlación Rho de Spearman con un valor de 0.890. Asimismo, Berrospi y Pacheco (2020) también encontraron una relación significativa entre el control patrimonial y la formulación de los EEFF con un coeficiente de correlación Rho de 0.479. De manera similar, Rivera (2019) señaló que el control de los bienes muebles patrimoniales tiene una influencia considerablemente positiva en la elaboración de la información financiera, evidenciada por un coeficiente de correlación Pearson de 0.587. Además, Arce y Camero (2022) determinaron que la gestión patrimonial incide en el inventario físico, con un p-valor de 0.001 en la prueba Chi Cuadrado. Por último, Abarca (2021) concluyó que la relación entre el control interno y el control patrimonial es directa y significativa, respaldada por un valor de Chi Cuadrado de 0.011 y un Tau b de Kendall de 0.464.

Por otro lado, los hallazgos de esta investigación se relacionan parcialmente con los resultados obtenidos por Ibáñez y Ulcuango (2022), quienes destacaron que la gestión inadecuada de los BMP debido a la ausencia de políticas de gestión afecta la correcta codificación, contabilización y presentación en los EEFF. Además, con Yangales et al. (2022), quienes concluyeron que la gestión de los BMP no se realiza de manera adecuada debido a los cambios en las normas que regulan esta gestión. También, con Acero (2020), quien determinó que el control patrimonial tiene un impacto contable en la presentación de los bienes muebles en los EEFF. Finalmente, con Chérrez et al. (2020), quienes indicaron que los EEFF no reflejan correctamente los bienes patrimoniales debido a varios factores; sin embargo, la implementación adecuada de las normas facilitaría el reconocimiento y registro adecuado de los bienes patrimoniales, lo que contribuiría a la formulación y presentación de EEFF más precisos y comprensibles.

CONCLUSIONES

Primera. De acuerdo a los resultados de la prueba no paramétrica Rho de Spearman expuestos en la Tabla 14, con un nivel de significancia del 5%, donde se observa que el *p-valor* es igual 0.000 y el coeficiente Rho igual a 0.805, se concluye que: Existe relación positiva alta entre la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022. Es decir, una buena gestión de BMP permite que la presentación de estos bienes en los Estados financieros sea razonable.

Segunda. A partir de los resultados obtenidos de la prueba no paramétrica Rho de Spearman y expuestos en la Tabla 15, donde se observa que el *p-valor* es igual 0.000 y el coeficiente Rho igual a 0.690, se concluye que: Existe relación positiva moderada entre los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022.

Tercera. Según los resultados de la prueba no paramétrica Rho de Spearman mostrados en la Tabla 16, donde se aprecia que el *p-valor* es igual 0.000 y el coeficiente Rho igual a 0.831, se concluye que: Existe relación positiva alta entre los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022.

RECOMENDACIONES

Primera. Considerando los resultados del análisis descriptivo, expuestos en la Tabla 1, donde se observa que el 20.0% de la muestra percibe la Gestión de BMP como Inadecuada, se recomienda al Rector de la universidad realizar una evaluación exhaustiva y una reevaluación de las políticas de gestión de BMP. Estas políticas deberían ser diseñadas de manera que se alineen con los objetivos institucionales y estén en conformidad con las normativas actuales. Además, se recomienda desarrollar programas de capacitación y formación dirigidos a mejorar las capacidades del personal encargado de esta gestión. Asimismo, establecer canales de comunicación efectivos que faciliten el seguimiento y la supervisión de las políticas implementadas, asegurando así su eficacia y correcta aplicación. Es importante destacar que la gestión de los BMP reviste una importancia especial en la UNSAAC, ya que estos activos son fundamentales para garantizar la prestación adecuada de servicios académicos y para proporcionar un entorno laboral seguro y cómodo tanto para el personal administrativo como para los docentes y estudiantes.

Segunda. Dado que los resultados descriptivos, expuestos en la Tabla 2, indican que solo el 3.3% de la muestra considera que los Actos de gestión de BMP son Inadecuados, se recomienda al Rector de la universidad enfocarse en fortalecer los procesos de adquisición, administración y disposición llevados a cabo por la OCP. Asimismo, diseñar un programa de supervisión continua que permita evaluar de manera regular los cambios tanto internos como externos que puedan afectar los actos de gestión de BMP. Este programa debería identificar y mitigar cualquier efecto negativo que pueda surgir, garantizando así una gestión óptima y eficiente de estos bienes.

Tercera. Considerando que los resultados descriptivos, expuestos en la Tabla 3, indican que el 23.3% de la muestra percibe que los Procedimientos de gestión de BMP se manejan de manera Inadecuada, se recomienda al Rector de la universidad llevar a cabo una evaluación exhaustiva de las debilidades y deficiencias presentes en cada uno de estos procedimientos. Asimismo, desarrollar un plan de acción detallado para abordar cada una de estas áreas de mejora. Este plan debería

aprovechar las nuevas tecnologías y sistemas de información disponibles, además de garantizar el cumplimiento estricto de los plazos establecidos. De esta manera, se podrá mejorar la eficiencia y eficacia de los Procedimientos de gestión de BMP en la UNSAAC.

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca, Z. (2021). *Control interno y control patrimonial de los bienes muebles en la Red de Salud Cotabambas año - 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/4139>.
- Acero, A. E. (2020). *El control patrimonial de bienes muebles y su incidencia contable de la baja de bienes en los estados financieros de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre, periodo 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad José Carlos Mariátegui]. <https://hdl.handle.net/20.500.12819/1241>.
- Arce, C. N., & Camero, J. M. (2022). *Gestión del área de control patrimonial en el inventario físico de bienes de la corte superior de justicia del cusco, periodo 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/6858>.
- Arroyo, A. (2020). *Metodología de la investigación en las ciencias empresariales*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- Ayala, S. I., & Fino, G. (2015). *Contabilidad básica general. Un enfoque administrativo y de control interno*. Corporación Universitaria Republicana.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación (3a. ed.)*. Pearson Educación de Colombia Ltda.
- Berrospi, Y., & Pacheco, R. J. (2020). *El control de bienes patrimoniales y su incidencia en la formulación de los estados financieros de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, año 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1975>.
- Carnelutti, F. (2018). *Instituciones del Nuevo pproceso Civil Italiano*. Olejnik.
- Castañeda, V. (2014). *Manual para la administración de bienes patrimoniales estatales (2a. ed.)*. CEPREACCSA.

- Castillo, E., Gutiérrez, Y., & Navarro, N. (2012). *Propuesta para el manejo adecuado de los bienes patrimoniales en instituciones educativas*. [Tesis doctoral, Universidad de Panamá]. .
- Chambilla, P. C. (2018). Management of patrimonial control and its influence on the high and lower of movable property of the Regional Government Tacna, period 2016. *Revista - Universidad privada de Tacna*, 7(2), 935-940. <https://doi.org/10.47796/ves.v7i2.70>.
- Chérrez, M., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2020). Aspectos relevantes de la convergencia a NIC-SP en los bienes patrimoniales del sector público no financiero. *Digital Publisher*, 5(4), 4-17. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.277>.
- Condori, E., & Mulato, F. (2021). *Gestión de bienes patrimoniales y la información contable en el Gobierno Regional Huancavelica sede central, ejercicio 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Hunacavelica]. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/4695>.
- Dávalos, N. (2001). *Gestión financiera*. Editorial Quito-Ecuador.
- Decreto Legislativo N° 1439. (16 de setiembre de 2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento*. Normas Legales, 52-56. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 082-2019-EF. (13 de marzo de 2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Normal Legales, 9 - 29. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF. (15 de julio de 2019). *Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento*. Normal Legales, 13-19. Diario Oficial El Peruano.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA. (15 de marzo de 2008). *Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Normal Legales, 368837-368851. Diario Oficial El Peruano.

- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (31 de diciembre de 2018). *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Normal Legales, 2 - 12. Diario Oficial El Peruano.
- Delgadillo, L. H. (1991). *Elementos del derecho administrativo*. Limusa.
- Directiva N° 005-2016-EF/51.01. (2016). *Metodología para el reconocimiento, medición y registro y presentación de los elementos de propiedad, planta y equipo de las entidades gubernamentales*. Ministerio de Economía y Finanzas.
- Fernández, J. (2016). *Derecho administrativo*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ferrer, A. (2012). *Estados financieros. Análisis e interpretación por sectores económicos*. Pacífico Editores.
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C. V.
- Ibáñez, M. B., & Ulcuango, G. M. (2022). *Análisis de la gestión de propiedades, planta y equipo en el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Otavalo, provincia de Imbabura, Ecuador, período 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Técnica del Norte - Ecuador].
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/13339>.
- Jiménez, F. R. (2011). *Control Patrimonial Gubernamental*. Ediciones Caballero Bustamante.
- Lampe, M., & Strassner, M. (2005). The Potential of RFID for Moveable Asset Management. *ResaerchGate*, 1-7. :
<https://www.researchgate.net/publication/36384949>.

- Ley N° 29151. (14 de diciembre de 2007). *Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Normas Legales, 359973-359978. Diario Oficial El Peruano.
- Martínez, A. (2015). *Manual de los sistemas administrativos del sector público*. Gaceta Jurídica S.A.
- Martínez, R. (1994). *Derecho administrativo*. Harla.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (4a. ed.)*. Ediciones de la U.
- Parella, S., & Martins, F. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa (3a. ed.)*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador FEDUPEL.
- Pimienta, J. H., & de la Orden, A. (2017). *Metodología de la investigación (3a. ed.) – Pimienta, de la Orden (2017)*. Pearson Educación de México S.A. de C.V.
- Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/54.01. (28 de julio de 2021). *Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles*. Normas Legales Separata Especial, 1-24. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01. (26 de diciembre de 2021). *Aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01: Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento*. Normas Legales Separata Especial, 1-36. Diario Oficial El Peruano.
- Resolución Ministerial N° 172-2016-VIVIENDA. (23 de julio 2016). *Reglamento Nacional de Tasaciones*. Normas Legales Separata Especial, 594005-594038. Diario Oficial El Peruano.

- Resolución N° 046-2015/SBN - Aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN. (9 de julio de 2015). *Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales*. Normal Legales, 556976-556976. Diario Oficial El Peruano.
- Ríos, F. G., & Sebastian, F. J. (2023). *Propuesta de control patrimonial para gestionar el nivel de riesgo empresarial de Perú compras en el marco de la Norma ISO 31000, año 2021*. [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. <https://hdl.handle.net/11354/4038>.
- Ríos, R. R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Internacionales S.L. <http://www.eumed.net/libros/libro.php?id=1662>.
- Rivera, S. Y. (2019). *Control patrimonial de bienes muebles y la elaboración de la información financiera de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco periodo 2017-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/1908>.
- sang, K., & Sung, P. (2019). Normality Test in Clinical Research. *Journa of Rheumatic Diseases*, 26(1), 5-11. <https://doi.org/10.4078/jrd.2019.26.1.5>.
- Sisk, H. L. (1976). *Administración y gerencia de empresas*. South-Western Publishing.
- Urviola, I. R. (2017). *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2013 – 2014*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/4459>.
- Vara, A. A. (2015). *Los 7 pasos para elaborar una tesis*. Empresa Editora Macro EIRL.
- Vera, M., & Álvarez, J. F. (2009). *Sistema de abastecimiento, contrataciones del Estado, gestión de almacenamiento y control patrimonial*. Instituto Pacífico S.A.C.

Yangales, J. A., Arribasplata, L., de Gonzaga, N. L., Flores, A., & Muñoz, J. O. (2022). Gestión de los Bienes Patrimoniales en el Sistema Nacional de Abastecimiento. *Ciencias Latina. Revista Multidisciplinar*, 6(4), 4950-4964. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2987.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: Gestión de bienes muebles patrimoniales y estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo es la relación de la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022?	Analizar la relación de la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022	Existe relación significativa entre la Gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022	Variable 1: Gestión de bienes muebles patrimoniales Variable 2: Estados financieros	Tipo de investigación: Aplicada. Nivel de investigación: Descriptivo-Correlacional. Diseño de la investigación: No experimental, corte transversal y enfoque cuantitativo
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	DIMENSIONES:	Población: 30 colaboradores de la UNSAAC Muestra: 100% de la población = 30 colaboradores. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Método de análisis de datos: Estadística descriptiva e inferencia mediante el software SPSS.
1. ¿Cómo es la relación de los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022?	1. Examinar la relación de los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022	1. Existe relación significativa entre los Actos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022	Dimensiones de variable 1: - Actos de gestión de BMP - Procedimientos de gestión de BMP	
1. ¿Cómo es la relación de los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022?	2. Evaluar la relación de los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022	2. Existe relación significativa entre los Procedimientos de gestión de bienes muebles patrimoniales con los Estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022	Dimensiones de variable 2: - Estado de situación financiera - Estado de gestión	

Anexo 2: Instrumento de recolección de información

Cuestionario

Estimado colaborador de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, este cuestionario tiene como objeto recopilar información para la tesis titulada, "GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES Y ESTADOS FINANCIEROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, 2022", Por lo tanto, le solicito que responda cada pregunta con completa independencia, sinceridad y objetividad, a fin de asegurar que los resultados reflejen de manera precisa la situación y permitan obtener conclusiones imparciales.

INSTRUCCIONES:

1. Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione con una "X" la calificación que considere apropiada.
2. Cada ítem debe recibir una sola valoración

Fecha : ___/___/_____

Nombre : _____

Escala de Likert	Valoración
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

Nº	Variable 1. Gestión de bienes muebles patrimoniales	Valoración				
		1	2	3	4	5
	D1. Actos de gestión de BMP					
1	Las compras de BMP se llevan a cabo cumpliendo rigurosamente con la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, y disposiciones internas					
2	La adquisición de BMP en donación, reposición o fabricación se efectúa siguiendo procedimientos, trámites y documentos debidamente establecidos y socializados					
3	La universidad tiene una política de recibir o entregar BMP en calidad de afectación en uso, con el objetivo de administrar estos activos de manera más eficiente					
4	Las resoluciones de baja de BMP se remiten a la Unidades de Gestión Educativa Local dentro de los plazos establecidos con el fin de dar a conocer sus características y estado de conservación					
5	Los BMP dados de baja son identificados y valorizados con el propósito de ser vendidos en subasta pública, esto con el fin de					

	evitar su deterioro hasta la condición de chatarra, y también para reducir los costos de almacenamiento y control					
6	La universidad tiene como política promover la permuta de BMP dados de baja con el fin de mejorar la operatividad y la tecnología de los BMP en funcionamiento					
	D2. Procedimientos de gestión de BMP					
7	Los BMP son entregados a sus usuarios dentro de los plazos establecidos, indicándoles sus obligaciones y responsabilidades respecto a su correcto uso					
8	La incorporación de los BMP a los registros patrimoniales y contables (Alta de BMP), se realiza de acuerdo con los procedimientos y dentro de los plazos establecidos					
9	La baja de BMP se realiza de forma periódica y programada, con el objetivo de mantener los registros patrimoniales y contables únicamente BMP operativos y necesarios					
10	El registro de BMP se somete a una revisión continua con el propósito de purar registros erróneos o modificar errores					
11	El inventario anual se realiza sin complicaciones debido a su oportuna programación y organización, así como a la colaboración de todos los involucrados					
12	El saneamiento administrativo de BMP sobrantes y faltantes se lleva a cabo periódicamente conforme a un programa previamente establecido					
13	El mantenimiento de los BMP se lleva a cabo siguiendo el Plan de Mantenimiento, y lo efectúa personal especializado de acuerdo a las características de cada bien					
14	El aseguramiento de los BMP se realiza siguiendo el Plan de Aseguramiento, y este garantiza la cobertura de los bienes estratégicos de la universidad					
15	La supervisión de BMP se realiza siguiendo un plan establecido, se efectúa de manera aleatoria y sorpresiva, y poniendo mayor atención a los bienes críticos					
	Variable 2. Estados financieros					
	D3. Estado de situación financiera					
16	Los BMP presentados como activo fijo al 2022 son los que realmente están operativos y con condición de alta					
17	Los BMP dados de baja durante el 2022 fueron separados del activo oportunamente					
18	Los BMP sobrantes como producto de saneamiento administrativo en el 2022 fueron incorporados al activo dentro de los plazos establecidos					
19	La presentación de los BMP como activo al 2022 requirieron de conciliaciones previas entre los registros patrimoniales y contables					

20	Los costos iniciales de los BMP presentados como activo al 2022 fueron revisados considerando: precio de compra, tributos, costos de traslado, instalación, y otros					
21	Los costos posteriores de los BMP presentados como activo al 2022 fueron revisados tomando en cuenta el mantenimiento mayor, adiciones o ampliaciones que mejoran su rendimiento o prolonguen su vida útil					
22	La depreciación de los BMP al 2022 se determinó teniendo en cuenta la situación de cada bien, su fecha de inicio de uso, y la vida útil establecida en las normas correspondientes					
23	La vida útil de los BMP se determina en función de la naturaleza del bien, nivel de uso, políticas de mantenimiento y otros; además, considerando la opinión de técnicos, peritos, fabricantes, tasadores y otros					
D4. Estado de gestión						
24	Los bienes muebles adquiridos en el 2022 cuyo valor de adquisición no superó $\frac{1}{4}$ de la UIT fueron clasificados como bienes no depreciables y contabilizados como gastos del periodo					
25	El costo de los BMP faltantes como producto de saneamiento administrativo en el 2022 fueron contabilizados como gastos del periodo					
26	Los costos vinculados a la compra de BMP como: tributos no recuperables, instalación, traslado y otros incurridos hasta poner el BMP en condiciones de uso no fueron contabilizados como gastos del periodo 2022					
27	Los gastos posteriores a la adquisición de los BMP que mejoran su rendimiento o prolongan su vida útil no fueron contabilizados como gasto del periodo 2022					
28	Los gastos posteriores a la adquisición de los BMP que no mejoran su rendimiento o prolongan su vida útil fueron contabilizados como gasto del periodo 2022					
29	Los bienes muebles no depreciables son controlados mediante cuentas de orden					
30	Los BMP en situación de baja son controlados mediante cuentas de orden					

Observaciones:

Gracias por su colaboración.

Anexo 3: Baremación de la variable 1. Gestión de bienes muebles patrimoniales

Tabla 17

Distribución de ítems del cuestionario para la variable 1.

Variable / Dimensiones	Nro. de ítems	Ítems
V1. Gestión de bienes muebles patrimoniales	15	Desde el 1 hasta el 15
D 1.1. Actos de gestión de BMP	6	Desde el 1 hasta el 6
D 1.2. Procedimiento de gestión de BMP	9	Desde el 7 hasta el 15

Tabla 18

Escala de valoración de ítems para la variable 1.

Escala de Likert	Valoración
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

Tabla 19

Baremación de la variable 1. gestión de bienes muebles patrimoniales

Variable y dimensiones	Nro. Ítems	Valor Min.	Valor Max	Baremo		
				Débil	Regular	Fuerte
V1 Gestión de BMP	15	15	75	[15 – 34]	[35 – 54]	[55 – 75]
D1.1 Actos de gestión de BMP	5	5	25	[6 – 13]	[14 – 21]	[22 - 30]
D1.2 Procedimientos de gestión de BMP	5	5	25	[9 – 20]	[21 - 32]	[33 - 45]

Anexo 4: Baremación de la variable 2. Estados financieros

Tabla 20

Distribución de ítems del cuestionario para la variable 2.

Variable / Dimensiones	Nro. de ítems	Ítems
V2. Estados financieros	15	Desde el 16 hasta el 30
D 2.1. Estado de situación financiera	6	Desde el 16 hasta el 23
D 2.2. Estado de gestión	9	Desde el 24 hasta el 30

Tabla 21

Escala de valoración de ítems para la variable 2.

Escala de Likert	Valoración
Muy en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
De acuerdo	4
Muy de acuerdo	5

Tabla 22

Baremación de la variable 2. Estados financieros

Variable y dimensiones	Nro. Ítems	Valor Min.	Valor Max	Baremo		
				Débil	Regular	Fuerte
V2 Estados financieros	15	15	75	[15 – 34]	[35 – 54]	[55 – 75]
D2.1 Estado de situación financiera	5	5	25	[5 – 11]	[12 – 18]	[19 - 25]
D2.2 Estado de gestión	5	5	25	[5 – 11]	[12 - 18]	[19 - 25]

Anexo 5: Informes de validación

Informe del validador

1. **Suficiencia:** se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Cuestionario para	Si hay suficiencia	No hay suficiencia
Gestión de bienes muebles patrimoniales	X	
Estados financieros	X	


2. **Opinión de aplicabilidad:**

Cuestionario para	Aplicable	Aplicable después de corregir	No aplicable
Gestión de bienes muebles patrimoniales	X		
Estados financieros	X		

3. **Observaciones:**

.....

Cusco, 07 de NOVIEMBRE de 2023


.....
C.P.C. EVER RUDY CURO USCA
DNI: 72421918
.....

Informe del validador

1. **Suficiencia:** se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Cuestionario para	Si hay suficiencia	No hay suficiencia
Gestión de bienes muebles patrimoniales	✓	
Estados financieros	✓	

2. **Opinión de aplicabilidad:**

Cuestionario para	Aplicable	Aplicable después de corregir	No aplicable
Gestión de bienes muebles patrimoniales	✓		
Estados financieros	✓		

3. **Observaciones:**

.....

Cusco, 06 de Noviembre de 2023



.....
Mgt. ZORAIDA HUISA MANZANARES

DNI: 44057520
.....

Informe del validador

1. Suficiencia: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Cuestionario para	Si hay suficiencia	No hay suficiencia
Gestión de bienes muebles patrimoniales	X	
Estados financieros	X	

2. Opinión de aplicabilidad:

Cuestionario para	Aplicable	Aplicable después de corregir	No aplicable
Gestión de bienes muebles patrimoniales	X		
Estados financieros	X		

3. Observaciones:

.....

Cusco, 17 de Diciembre de 2023


.....
C.P.C. MILUSKA ARCOS PEÑA
DNI: 70148227

Anexo 6: Solicitud de autorización para realizar investigación en la UNSAAC

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CARTA Nro. 001-2023-FCT/GBMPEFUNSAAC2022

Cusco, 02 de noviembre de 2023

Señora : Dra. Olga Maritza Morales Pareja *Directora de la Dirección de Gestión de Administración de la UNSAAC*

Asunto : Solicito autorización para realizar investigación en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

De mi especial consideración.

Yo Fidel Condori Taiña, identificado con DNI 71512016, solicito a su despacho autorización para realizar investigación de la tesis titulada “Gestión de bienes muebles patrimoniales y estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022”, la misma que vengo realizando con el propósito de obtener el título de Contador Público en esta prestigiosa universidad.

Sin otro asunto en particular quedo agradecido por su atención.

Atentamente,



.....
Fidel Condori Taiña
DNI 71512016

Anexo 7: Solicitud de autorización para aplicar cuestionario

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CARTA Nro. 002-2023-FCT/GBMPEFUNSAAC2022

Cusco, 30 de octubre de 2023

Señora : Dra. Olga Maritza Morales Pareja

Directora de la Dirección de Gestión de Administración de la UNSAAC

Asunto: Solicito autorización para aplicar cuestionario a colaboradores de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

De mi especial consideración.

Yo Fidel Condori Taiña, identificado con DNI 71512016, solicito a su despacho autorización para la aplicación del cuestionario a los colaboradores de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con el fin de recolectar información para realizar la tesis titulada "Gestión de bienes muebles patrimoniales y estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, periodo 2022", la misma que vengo realizando con el propósito de obtener el título de Contador Público en esta prestigiosa universidad.

Sin otro asunto en particular quedo agradecido por su atención.

Atentamente,



.....
Fidel Condori Taiña
DNI 71512016

Anexo 8: Autorización para realizar investigación y aplicar cuestionario en la UNSAAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

CARTA DE AUTORIZACIÓN

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO :

Vistos los expedientes 583354 y 583356, presentados por el **Est. Fidel Condori Taiña, identificado con DNI 71512016**, mediante el cual solicita autorización para aplicar Cuestionarios al personal administrativo que labora en las distintas dependencias administrativas de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, y realizar investigación ;

AUTORIZA:

Al, Est. Fidel Condori Taiña, identificado con DNI 71512016, a realizar la Aplicación de Cuestionarios al personal Administrativo de las distintas dependencias administrativas que laboran en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, asimismo **AUTORIZAR**, las acciones necesarias que permitan realizar investigación de la Tesis titulada "Gestión de bienes muebles patrimoniales y estados financieros en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, período 2022" la misma que viene realizando con el propósito de obtener el título de Contador Público de la UNSAAC.

Se suplica a los Jefes de las Unidades y Sub Unidades de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, prestar las facilidades correspondientes, para la aplicación del Cuestionario y acciones necesarias para la investigación, que realizará el Estudiante Fidel Condori Taiña.

Cusco, 07 de Noviembre de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

MGT. OLGA MARITZA MORALES PAREJA
DIRECTORA GENERAL

Anexo 9: Coeficiente de correlación Rho de Spearman

Tabla 23

Coeficiente de correlación Rho de Spearman

Rango	Relación
-1	Correlación negativa perfecta
-0.90 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.70 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.40 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.20 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0.00	No existe correlación
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.20 a 0.39	Correlación positiva baja
0.40 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.70 a 0.89	Correlación positiva alta
0.90 a 0.99	Correlación positiva muy alta
+1	Correlación positiva perfecta

Fuente: Adaptado de (Hernández et al., 2014)

Anexo 10: Estado de Situación Financiera 2021-2022 UNSAAC

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 220301		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)		Fecha :12/07/2024 Hora :15:48:11 Página :1 de 1			
SECTOR : 10 EDUCACION				EF-1			
ENTIDAD : 511 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO							
		2022	2021	2022	2021		
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	326,482,690.68	298,387,937.49	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	7,661,148.67	6,141,896.33
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	167,635.90	159,195.49	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	128,557.71	669,683.63
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	1,449,110.50	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	10,180,572.75	10,473,604.19
Inventarios (Neto)	Nota 7	5,726,831.08	5,801,924.07	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	215,363.60	215,196.30	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	830,159.04	6,204,142.61	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	206,302.10	1,455,816.27
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		333,422,680.30	312,217,506.46	TOTAL PASIVO CORRIENTE		18,176,581.23	18,741,000.42
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	1,940,633.18	2,702,749.71	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	6,520,772.65	3,262,527.29	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	563,676.77	105,963.08
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	107,154,544.17	106,414,606.27	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	23,043,263.46	11,710,900.71
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	203,052,507.39	363,288,925.28
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	355,485,965.30	336,298,861.12	Provisiones	Nota 29	1,475,159.39	1,197,897.06
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	48,460,009.14	42,409,380.05	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	92,871,533.78	93,392,670.25
				Ingresos Diferidos	Nota 31	437,845.07	416,227.36
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		519,561,924.44	491,088,124.44	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		321,443,985.86	470,112,583.74
				TOTAL PASIVO		339,620,567.09	488,853,584.16
TOTAL ACTIVO		852,984,604.74	803,305,630.90	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 37	99,604,894.34	87,809,328.49	Hacienda Nacional	Nota 32	406,839,043.75	406,839,043.75
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	35,000,100.95	35,000,100.95
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	71,524,892.95	(127,387,097.96)
				TOTAL PATRIMONIO		513,364,037.65	314,452,046.74
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		852,984,604.74	803,305,630.90
				Cuentas de Orden	Nota 37	99,604,894.34	87,809,328.49

Anexo 11: Estado de Gestión 2021-2022 UNSAAC

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 220301

Fecha : 12/07/2024
Hora : 15:49:42
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2022 y 2021 (EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 511 UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

EF-2

	2022	2021
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39 42,782,841.39	36,708,832.66
Aportes por Regulación	Nota 40 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41 203,622,005.02	168,443,838.53
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42 154,160.00	254,656.61
Ingresos Financieros	Nota 43 13,545,324.27	1,870,571.88
Otros Ingresos	Nota 44 4,336,463.39	14,621,626.85
TOTAL INGRESOS	264,440,794.07	221,899,526.53
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 45 (361,801.80)	(511,613.59)
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46 (40,410,523.40)	(28,837,259.64)
Gastos de Personal	Nota 47 (141,931,616.16)	(110,766,110.42)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48 (28,042,037.33)	(181,075,712.25)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49 (3,464,981.69)	(2,504,088.53)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50 (190,914.00)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51 (71,224.43)	(279,424.51)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52 (17,893,557.29)	(22,604,110.85)
Gastos Financieros	Nota 53 0.00	(114,893.96)
Otros Gastos	Nota 54 (1,657,858.03)	(2,362,124.09)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(234,024,514.13)	(349,055,337.84)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	30,416,279.94	(127,155,811.31)

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros